

1
2
3 COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA
4 DE BUENOS AIRES DISTRITO I
5 REUNIÓN ORDINARIA DEL
6 CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2020
7 **ACTA N° 550**
8

9 Siendo las 18:15 hs. del día 07 de Abril del año 2020, en la Sede del Colegio de
10 Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires Distrito I, se da comienzo a la
11 Reunión Ordinaria con la presencia de los Ods.: WEILER Natalia, SECRETI
12 Marta, ANDINO María Celeste, MONTEFIORI Sergio, ROSELLI Betina,
13 LEYVA Gladys, BUSTOS Nahuel, DARRIBA María José, NADER Diego,
14 MICONI Corina, SENTA Fiana, DE FRANCESCHI Sofía, PONCE
15 Verónica, LOMBARDO Cristian, ORAZI Juan Carlos, CARRERA Mariana,
16 PICCIONI Carolina, GONZALEZ Valeria, YANUTAN Laura,
17 SPADAFORA Gabriela, SORIANO Marina. También se encuentra presente el
18 Dr. Marcelo DAVID, la Directora de la Subcomisión de aranceles, registro de
19 contrato y marco regulatorio laboral Od. BAUER Guillermina. Habiendo
20 quórum inicia la reunión la Presidenta.-----

21 **ODA. WEILER NATALIA:** Siendo las 18.20 hs damos comienzo a una
22 nueva reunión de Concejo Directivo. Vamos a empezar con la aprobación del
23 acta anterior. No sé si alguien del Concejo tiene alguna modificación que hacer.

24 **ODA. ANDINO CELESTE:** las actas son, porque son la de la ordinaria de
25 febrero y la extraordinaria. *(Sin correcciones, se aprueban por unanimidad)* **ODA.**

26 **WEILER NATALIA:** hoy el informe del asesor contable lo va a dar Sergio.

27 **OD. MONTEFIORI SERGIO:** si, si damos ya comienzo, va a ser escueto,
28 dada la situación entendible donde es difícil dar la ejecución presupuestaria
29 como la damos normalmente, si daremos algunos detalles como que el día 14
30 de Mayo se completó el pago al Concejo Superior, estamos al día con el pago
31 de sueldos, aportes previsionales, sindicato, obras sociales, retenciones,
32 servicios de luz, gas. Más allá de la situación que se está viviendo, la Institución
33 está manteniendo al día todos los pagos, incluso la compensación de gastos de
34 todos. Así que tranquilos que esta reunión se va a poder pagar. No sé si les
35 parece ya decir el estado de Tesorería así cerramos con todos los números.

36 **ODA. ANDINO CELESTE:** También aclara que se empezaron a dar los
37 subsidios. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** si, tuvimos varios pedidos de
38 subsidios, y se vienen pagando los mismos a varios colegas. Lo que se había
39 aprobado por resolución en la extraordinaria. **ODA. WEILER NATALIA:** no

40 se le negó a nadie, todo aquel que lo pidió se le ha otorgado y ya se les depositó.

41 **ODA. ANDINO CELESTE:** Siempre que cumplieran con todos los
42 requisitos. Sergio, ¿querés pasar lo de tesorería? **OD. MONTEFIORI**

43 **SERGIO:** si, con respecto al estado de tesorería tenemos una Cuenta Corriente

1 en el Banco Provincia con un total de \$1.267.717,56, otra Cuenta Corriente que
2 utilizamos para préstamos de \$202.995,82, plazos fijos también en el Banco
3 Provincia, uno con vencimiento a 16/06/2020 con un monto inicial de
4 \$6.600.000,00 y un monto total de \$7.080.082,19. Otro con vencimiento al
5 17/06/2020 con un monto inicial de \$2.000.000,00 y un monto total de
6 \$2.043.726,03, y el último con vencimiento al 07/07/2020 con un monto inicial
7 de \$3.700.000,00 y que está como UVA, así que hasta que no se cumpla la fecha
8 no podemos saber cuánto va a ser el monto total. También contamos con una
9 Caja de Ahorro en dólares con un resto de U\$579, 14. En el Banco Francés
10 contamos con una Cuenta Corriente de \$308.471,93. En el banco HSBC hay
11 una Cuenta Corriente con \$139.641,37, y además tenemos una caja de seguridad
12 con U\$139.559, además de una Cuenta Corriente con un resto de U\$105, 55.
13 En el Banco Galicia tenemos una Cuenta Corriente de \$34.639,58, lo que hace
14 un TOTAL de, a la fecha, \$14.795.521,06 sumado a los U\$139.559 de la caja
15 de seguridad, que traducidos hoy a dólar oficial es un poco más de \$9.000.000.
16 Con eso termino el informe de Tesorería, ¿alguien quiere hacer una consulta?
17 También hay un par de pedidos en este periodo que todavía no se han otorgado,
18 de préstamos que se han aprobado en la reunión extraordinaria, con ciertos
19 beneficios como por ejemplo una tasa del 20% en 12 cuotas y con 3 meses de
20 gracia para pagarlo. Es decir que a pesar de esta situación estamos en una buena
21 posición, se están entregando subsidios algo que no es muy habitual en la
22 Institución, porque sabemos que prácticamente el único ingreso que tiene la
23 misma es por la matrícula, y hemos tratado para este año dar una matrícula lo
24 más baja posible y se están dando subsidios por \$10.000 en este momento.
25 **ODA. SECRETI MARTA:** también se compraron las máscaras. **OD.**
26 **MONTEFORI SERGIO:** sí, esa es otra cosa, se le está entregando una
27 máscara de protección a cada matriculado. **ODA. CARRERA MARIANA:**
28 una pregunta, ¿Cuántos colegas fueron beneficiados con el subsidio? **OD.**
29 **MONTEFORI SERGIO:** estamos recibiendo varias carpetas. Hasta ahora
30 habremos pagado cerca de 50, está complicado por la situación de los
31 empleados, donde estamos limitados con su tiempo de trabajo, y nuestro trabajo
32 que es bastante grande. Verificar cada carpeta, cargar y pagar lleva tiempo
33 realmente, entonces venimos lento, pero los pedidos se siguen recibiendo.
34 **ODA. CARRERA MARIANA:** te digo que lo veo muy bien, conozco una
35 colega que recibió el subsidio y estaba muy contenta, pero la mayoría fue para
36 pagar a la Caja, porque no querían tener deuda con la Caja. Están muy
37 conformes con la gestión del Colegio quería aclararlo. **OD. MONTEFORI**
38 **SERGIO:** es de todos, esto fue decisión de todo el Concejo para poder entregar
39 este subsidio, sobre todo para los que no tienen otro recurso, el que trabaja
40 solamente en forma privada esta complicada la situación hoy en día, hacerse
41 cargo de los gastos que hoy se tienen en un consultorio y de los aportes que hay
42 que hacer es complicado. Entonces, sumado a lo que aporta el Colegio y si otras
43 Instituciones hacen lo mismo, ayuda al colega que está más complicado. **ODA.**
44 **ANDINO CELESTE:** además lo que nosotros por lo menos estuvimos

1 pensando y pusimos en la balanza al momento de definir cuanto y a quienes se
2 le otorgaba (porque si fuera por nosotros se lo hubiésemos dado a todo el
3 mundo), fue que como dice Sergio, el Colegio subsiste por el ingreso de la
4 matrícula que el año pasado fue de \$4.000 porque el resto de lo que se pagó de
5 matrícula fue para el Concejo Superior, entonces si le diéramos a todos
6 estaríamos devolviéndole solo esos \$4000 que tampoco les sirve para nada.
7 Entonces por eso se definió que aquel que directamente no tenga un trabajo en
8 relación de dependencia es el que accede, y el que tiene algo, aunque sea poco,
9 no podrá acceder justamente porque si no no alcanza. **ODA. SECRETI**
10 **MARTA:** teniendo en cuenta también que la Escuela para Graduados no está
11 funcionando y tampoco ingresa dinero por la misma. Si también, y hay que
12 seguir pagándole a los empleados y las cosas inherentes al Colegio en sí. Esto
13 lo digo porque me ha pasado que colegas me lo han planteado, y no todos
14 entienden que el Colegio subsiste todo el año con ese ingreso de \$4000 que
15 pagamos el año pasado. Esta bueno para la gente que pregunta, darles esta
16 explicación porque ante la pregunta de ¿Por qué el Colegio da tan poco?, es
17 porque en realidad no tenemos más. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** gran
18 parte del presupuesto se va en los sueldos de los empleados. **ODA. ANDINO**
19 **CELESTE:** el 50% del ingreso es para los sueldos. **OD. MONTEFIORI**
20 **SERGIO:** por eso está bueno que esto se entienda, sobre todo en esta situación,
21 que estamos en un momento complicado con otras Instituciones, no por parte
22 nuestra ya que nosotros solo estamos tratando de hacer cumplir la Ley. **ODA.**
23 **SORIANO MARINA:** está bien que lo digas, porque en otras reuniones de
24 Concejo Directivo que he presenciado no se hablaba de hacia dónde iba la plata.
25 **OD. MONTEFIORI SERGIO:** los sindicatos cuando quieren pegar dicen
26 que no cobremos la matrícula este año y si fuese así el Colegio no podría
27 subsistir, por eso se trata de hacer un presupuesto lo más acotado posible para
28 no perjudicar al matriculado, y lo hemos hecho, hicimos la matrícula más baja
29 de toda la Provincia, y así y todo tenemos una Institución bastante sana
30 económicamente hoy en día. **ODA. WEILER NATALIA:** y ya estamos
31 gestionando para la matrícula del año que viene para ver de qué forma podemos
32 subsidiar una parte. Este es un año difícil para todos, pero ya estamos pensando
33 en Octubre, Noviembre y Diciembre cuando tengamos que pagar la matrícula
34 2021 para que no nos sea tan costoso. Es de esta gestión el trabajo, vivimos la
35 realidad, la idea es que la plata que está en el Colegio sea para el Colega, por eso
36 también la decisión de devolverlo de esta forma. Si bien no se le puede dar a
37 todos, hay prioridades, la plata es para el Colega y no para que quede dentro de
38 la Institución, que no la vamos a dejar sin plata para el año que viene, pero todo
39 lo que se pueda usar será usado. **ODA. ANDINO CELESTE:** siendo las
40 18.30 está ingresando a la reunión Guillermo Quilici. **ODA. DE**
41 **FRANCESCHI SOFIA:** una consulta con respecto a lo que recién decía
42 Natalia, a mí me llamaron hoy para volver a firmar la renovación del contrato
43 con HSBC para el año que viene obtener el descuento. **ODA. WEILER**
44 **NATALIA:** estamos viendo la forma, pero el descuento va a ser de \$7000. El

1 año pasado hicimos un descuento de \$4000, que era un 75%. Lo que estamos
2 viendo es que el total sea de \$7000, es decir lo que abarque el descuento, pero
3 sobre eso está trabajando Sergio con Sánchez, pero no se puede todavía porque
4 eso sale del presupuesto que se aprueba en la Asamblea. Ese descuento va a ser
5 para quien se pueda adherir al Banco HSBC, no tiene ningún costo mensual,
6 esta bonificado, y nosotros que nos adherimos el año pasado podemos seguir
7 bonificándolo adhiriendo un débito automático o con un cierto gasto en la
8 tarjeta de crédito. La verdad que nos preocupa el pago de la matrícula, nos va a
9 ser un poco imposible. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** lo que complica un
10 poco es que nosotros hacemos un número con el valor del Concejo Superior,
11 que para esa fecha todavía no lo tenemos, entonces eso lo dificulta a la hora de
12 definir ya que queremos tratar de cubrir al máximo con la devolución del Banco.
13 Y que esté aprobado antes por Asamblea, es complicado sin saber antes qué
14 valor va a aprobar el Concejo Superior. Pero hay buena predisposición por parte
15 del Banco así que buscaremos la forma. Aclaro, no es que tenemos predilección
16 por el HSBC, ellos vinieron con una propuesta, con el Provincia no hemos
17 tenido esa deferencia para nada ni tampoco con el Galicia. Tratamos de charlar
18 con todos los bancos y el único que se acercó y dio todos estos beneficios fue
19 el HSBC. **ODA. ANDINO CELESTE:** es más, el año pasado cuando nos
20 dieron el beneficio del 75% de la matrícula, con esa propuesta fuimos al Banco
21 Galicia y al Francés, que aunque sea nos dieran 3 cuotas sin interés o algo pero
22 no aceptaron. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** queríamos aprovechar que
23 muchos que trabajan por Sociedad Odontológica ya tienen Banco Galicia o
24 Francés, pero no quisieron aceptar la propuesta por diferentes excusas como
25 por ejemplo la inflación o demás. **ODA WEILER NATALIA:** no sé si alguno
26 tiene dudas, Marcelo no sé si querés decir algo. **DR. DAVID MARCELO:** en
27 principio no hay nada específico y si surge algo, participo o aporto en la medida
28 que ustedes necesiten que se aclare algún punto jurídico. **ODA. ANDINO**
29 **CELESTE:** continuamos. En el transcurso de la última reunión extraordinaria
30 a hoy, desde la Mesa Directiva hicimos algunas resoluciones ad referendum del
31 Concejo, que ahora se las voy a pasar a leer. Ustedes saben que estamos con el
32 tema del Registro de Contratos, que por un lado fuimos por el tema de las
33 gremiales, de la Sociedad, la Agremiación y FOPBA, para que ellos registren los
34 contratos que tienen con las Obras Sociales, Prepagas y Mutuales. Y también
35 tenemos contratos directos de odontólogos ente odontólogos (tema que
36 después va a ahondar Guillermina un poco más), y contratos directos entre
37 odontólogos y Obras Sociales que no están ni por Sociedad ni por Agremiación.
38 La Ley estipula que este Registro de Contratos tiene un costo, entonces hicimos
39 una Resolución porque ese costo es, como máximo, el aporte al Concejo
40 Superior del año en curso. La resolución es para diferenciar entre una Entidad
41 Primaria u Obra Social, o un Odontólogo, para que este último no tenga que
42 pagar lo mismo que las anteriores. *VISTO-- La impronta legal y política determinada*
43 *por el Honorable Consejo Directivo Distrital mediante la Resolución N° 11/20, es que se*
44 *hace necesario fijar y adecuar la tasa de registro de contratos, la que a la fecha se encuentra*

1 desactualizada y no acorde a los servicios a desplegar por esta institución.
2 CONSIDERANDO Que conforme lo normado por el artículo 13 de la Ley 12.754, que
3 impone a los Consejos Directivos: “3) Hacer observar los honorarios y aranceles profesionales
4 establecidos por esta Ley, que serán publicados en el Boletín Oficial del Colegio u otro medio
5 fehaciente; 5) Ejercer el control de los contratos que regulen el ejercicio de la profesión
6 odontológica, preservando los derechos del profesional en lo que hace a sus condiciones de
7 trabajo, procediendo a su inscripción. La inscripción será obligatoria y los contratantes
8 abonarán una tasa según lo determine esta Ley y que fijará la Asamblea no debiendo exceder
9 el aporte anual de cada colegiado al Consejo Superior”. Que analizada la exigencia normativa
10 en torno al baremo de máxima que se puede fijar al respecto, previa vista e intervención a la
11 tesorería colegial, la misma mociona que la tasa de registro de contratos se desdoble en dos
12 variables: a) tasa de registro de contratos/convenios o acuerdos para matriculados, y b) tasa
13 de registro de contratos/convenios o acuerdos para instituciones de todo tipo (asociaciones,
14 agremiaciones, federaciones, obras sociales, prepagas, entre otras). Que desde el mismo
15 departamento de tesorería interno colegial, y analizando los gastos y costos que puede devengar
16 la intimación, recepción, adecuación, control de legalidad, tareas administrativas y difusión, es
17 que se mociona que en el caso de b) la tasa ascienda al máximo legal permitido por cada
18 contrato; y en el caso de a) dicho monto ascienda al 50% del baremo aplicado al caso b). Que
19 dada la necesidad de actualizar los valores y adecuar la operatoria de costos administrativos
20 de la institución colegial en torno a la tasa de registro, LA MESA DIRECTIVA DEL
21 COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
22 AIRES -DISTRITO I- RESUELVE AD REFERÉNDUM DE LA
23 ASAMBLEA en el marco de la emergencia ARTÍCULO 1º: Dado lo normado por el
24 art. 13 inc. 5) de la Ley 12.754 y la obligatoriedad de funcionalidad del Registro de
25 Contratos, se resuelve que en el caso de requerir el registro originario, renovaciones,
26 modificaciones, adecuaciones, o de efectivizar complementos o adendas de contratos, acuerdos
27 y/o convenios receptados por el Reglamento de Contratos y/o por las resoluciones que lo
28 complementen en su operatoria, se exigirá por intermedio de las áreas administrativas colegiales
29 el cumplimiento previo y obligatorio del pago de la tasa de registro. ARTÍCULO 2º: Que
30 dicha tasa de registro se desdobra en su alcance en dos supuestos: a) cuando el requirente de la
31 rogatoria administrativa de registro en los supuestos del art. 1) sea un odontólogo matriculado
32 o registrado en el distrito, se aplicará una tasa equivalente al 50% del aporte anual que realiza
33 cada colegiado al Consejo Superior en ese período; y b) cuando el requirente de la rogatoria sea
34 una institución, sea cual fuere su personería de derecho público o privada, o nucleamiento
35 gremial o asociativo, la misma abonará el monto máximo fijado que se identifica con el
36 equivalente al aporte de cada colegiado al Consejo Superior para el período en que se requiere
37 la inscripción. ARTÍCULO 3º: Se deja establecido que la tasa deberá ser abonada
38 nuevamente cuando: a) se venzan los plazos del contrato originario registrado, así sea que se
39 requiera su extensión de plazo o renovación; b) se modifique de cualquier modo el contrato,
40 acuerdo o convenio oportunamente registrado; c) se modifiquen o incorporen partes
41 contratantes; d) todo supuesto que implique cambio o modificación de cualquier estirpe del
42 mismo. ARTÍCULO 4º: De forma, comuníquese, dese difusión y previa elevación a
43 tratamiento del Consejo Directivo y posterior Asamblea, archívese. RESOLUCIÓN DE
44 MESA DIRECTIVA N° 10/20 ODA. ANDINO CELESTE: estuvimos

1 también hablando porque como se ha extendido la cuarentena y los colegas
2 siguen sin poder trabajar normalmente, se pensó que después de salir esta
3 resolución, a los colegas que vengan a registrar sus contratos por este año, o
4 por lo menos hasta que termine la cuarentena, no abonen esta tasa, para así
5 también motivarlos a que vengan a registrarlos, para nosotros tomar
6 conocimiento de los mismos y poder interceder. Nuestro fin no es recaudar con
7 todo esto, sino poder conocer esos contratos y poder interceder por los colegas
8 frente a las Obras Sociales o con quienes tengan esos contratos. Pongo a
9 consideración del Concejo si les parece bien no cobrarles a los colegas o
10 cobrarles el 50% y si a las Intermedias, Obras Sociales, etc. cobrarles el total.
11 *EL CONCEJO DIRECTIVO APOYA UNANIMEMENTE ESTA*
12 *MOCIÓN.* **OD. NADER DIEGO:** una pregunta, ¿A partir de cuándo tendrían
13 que registrar los contratos, a partir de qué mes? **ODA ANDINO CELESTE:**
14 en realidad nosotros sacamos una placa la semana pasada y mandamos un
15 newsletter y por WhatsApp pidiendo que todos los que tengan contratos
16 directos vengan a registrarlos al Colegio. Estamos manejándonos con turnos,
17 tratando de que sea un movimiento reducido de personas. Con el tema de las
18 máscaras, las dos semanas anteriores, se eligió abrir un viernes ya que el Colegio
19 no está abierto toda la semana. Hemos llegado a un acuerdo con el gremio de
20 poder abrir dos días a la semana en grupos; están yendo Alicia y Patricio los
21 martes con Rosa, y Débora y Verónica también con Rosa los jueves. Tenemos
22 muchos pedidos de bajas de los colegas y necesitamos que firmen, salvo casos
23 puntuales como por ejemplo una colega que está en Pehuajó u otro colega que
24 está en Quilmes y quiso venir a firmar la baja y no lo dejaron pasar en el control
25 de la Autopista, y en estos casos se ve de otra forma, pero el trámite es
26 presencial, entonces nos manejamos con turno. Volviendo a las máscaras que
27 son para todos los matriculados era imposible dar turnos, entonces hace tres
28 viernes que la mayoría de los chicos (Natalia, Nahuel, Guillermina, Sergio, etc.),
29 abren el Colegio y las reparten ellos sin tener que exponer a los empleados. El
30 tema es que con el informe del Gobierno Nacional de este fin de semana donde
31 se informa que los casos se quintuplicaron, pensamos en reducir el flujo de
32 gente mucho más de lo que veníamos haciendo. Por lo tanto, el Registro de
33 Contratos también lo estamos haciendo con turnos. En la placa que subimos la
34 semana pasada, que ahora la envié al grupo de Concejeros, invitamos a todos
35 aquellos que tengan contratos directos a que saquen un turno por el WhatsApp
36 de Secretaria para acercarse a registrarlos. Hay mensajes de todo tipo, hay
37 colegas que preguntan si tienen que registrar sus contratos con Sociedad
38 Odontológica, y la respuesta es no. Lo hablo todo el tiempo con Débora, hay
39 una falta de conocimiento de la gente de saber cuál es un contrato directo y cual
40 no, por más que lo publiquemos no se llega a alcanzar a todos. En realidad, el
41 Registro de Contratos siempre tuvo que hacerse, antes no se hacía por falta de
42 conocimiento o por lo que sea, pero el colega puede en cualquier momento
43 venir a registrarlo. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿Se ha registrado algún
44 contrato ya? **ODA. ANDINO CELESTE:** hoy empezaba Guillermina a

1 hacerlo. **ODA. BAUER GUILLERMINA:** los contratos ya empezaron a
2 llegar, habilitamos la casilla de e-mail para las denuncias, obviamente que yo los
3 observo, pero la legalidad la va a determinar Marcelo. Marcelo, no sé si Gastón
4 te llevo las copias en papel que te mandé. **DR. DAVID MARCELO:** si, lo
5 tengo en mi poder, me acaban de llegar. **ODA. BAUER GUILLERMINA:**
6 han llegado convenios directos de OSDE, otros mails llegaron con la
7 observación de que OSDE los ha intimado en forma telefónica, diciéndoles que
8 si querían cobrar el mínimo los sacaban de la cartilla, así que el tema OSDE va
9 a llevar un apartado especial. Por otro lado vinieron Obras Sociales menos
10 conocidas, que solamente hay uno o dos odontólogos en el Distrito que la
11 tienen; una está dentro de las condiciones de poder registrarse con los mínimos,
12 y el resto está todo en evaluación. **OD. BUSTOS NAHUEL:** ¿Cuál es? **ODA**
13 **BAUER GUILLERMINA:** Mosaiquistas. **OD. BUSTOS NAHUEL:** una
14 pregunta, sobre todo para información general, por ejemplo en un consultorio,
15 donde hay 3, 4 o hasta 9 odontólogos trabajando en un mismo lugar, ¿También
16 hay que hacer un convenio e ir a registrarlo? **ODA BAUER**
17 **GUILLERMINA:** si, exactamente. Todas las formas laborales que pueda tener
18 un odontólogo tienen que ser registrada en el Colegio. Por ejemplo, el año
19 pasado se empezó con los Sindicatos, este año iban a seguir las clínicas y poli
20 consultorios, que son los lugares donde generalmente hay un dueño y una
21 determinada cantidad de odontólogos trabajando de alguna u otra forma, que
22 puede ser prestador de servicios o locación de alquiler. Todas estas formas
23 tienen que estar registradas dentro del Colegio. A raíz de la pandemia, hubo que
24 hacer un giro sobre las cuestiones que veníamos haciendo y trabajando. El año
25 pasado, cuando estaba Nahuel en el COSUCOBA y junto con la Subcomisión
26 armamos todos los modelos de contratos, de prestadores de servicios, de
27 odontólogos con Obras Sociales, etc. Así que ya contamos con eso para cuando
28 algún colega se acerque a pedir referencias o un asesoramiento. Obviamente
29 siempre se pueden agregar o quitar artículos, siempre en beneficio del colega y
30 del trabajo. **OD BUSTOS NAHUEL:** ¿Eso también tendría un costo? **ODA.**
31 **BAUER GUILLERMINA:** por ejemplo, si fuera una clínica o poli
32 consultorio y hay un solo dueño se le tendría que cobrar y podría ser beneficiado
33 con el 50% por ser odontólogo. **DR. DAVID MARCELO:** si me permiten
34 hacer una aclaración más, hay un error muy común en los contratos entre
35 odontólogos que es compartir el honorario o el producido de la prestación. Hay
36 que hacer mucha docencia con que eso está sancionado por el Código de Ética,
37 es una falta ética compartir el arancel, y mucho más si después de compartir,
38 eso queda por debajo de los mínimos. Con lo cual hay que hacer una enseñanza
39 para que los contratos no violenten esa situación que es sancionada por el
40 Código de Ética. Hay que buscar otras formas, como el alquiler de consultorio,
41 el pago de un canon que puede ser fijo o variable, contratos asociativos u otras
42 variables que no sean incurrir el Código de Ética. Hago esa aclaración porque
43 es muy común verlo en contratos que he podido ver en diferentes modelos.
44 **ODA. BAUER GUILLERMINA:** se ha hecho un uso frecuente de esta

1 forma, que no significa que sea legal o esté bien. Por ejemplo, un odontólogo
2 que va a trabajar al consultorio de otro odontólogo y se lleva el 30% de lo que
3 facture, a esto se refiere Marcelo. **ODA. DARRIBA MARIA JOSÉ:** creo que
4 la mayoría empezó a trabajar así. Está bien aclararlo, porque en el medio hay
5 mucho desconocimiento y quizá no sea mala voluntad sino una falta de saber
6 qué dice el Código de Ética. **ODA. BAUER GUILLERMINA:** en realidad
7 esto viene porque nunca se han respetado los aranceles mínimos, entonces un
8 odontólogo que le quería presentar el espacio a otro para trabajar no tenía el
9 sostén, porque las Obras Sociales las cobraba a los 90 días, entonces se arreglaba
10 que cuando el mismo cobre le entregue el 30% por ejemplo de lo facturado, y
11 de esa forma el que iba a trabajar no terminaba endeudado. **DR. DAVID**
12 **MARCELO:** en realidad el problema de fondo es que nunca se registraron los
13 contratos o nunca hubo control de legalidad por el Colegio. Si todos le
14 permitiesen al Colegio expresarse sobre la legalidad de los contratos, cada
15 contrato tendría sus correcciones y nadie incurriría en una falta ética ni nadie
16 tendría que estar trabajando por fuera de la ley. Como esto nunca se cumplió, y
17 estamos bregando para que así sea, si hoy un odontólogo lleva un contrato
18 expresado con error el Colegio va a colaborar en que salgas del error y te adaptes
19 a la legalidad. **ODA. BAUER GUILLERMINA:** exactamente, ese es el
20 camino que estamos llevando desde la Subcomisión, la Mesa Directiva y el
21 Concejo Directivo que viene aprobando lo que vamos sugiriendo. Ya se intimó
22 a las Entidades más grandes, a las Obras Sociales, en forma administrativa desde
23 el año pasado y este año llegamos a la instancia de mandar Carta Documento y
24 se esperaran las respuestas. Tuvimos todo un 2019 de dialogo, el objetivo nunca
25 se desvió, siempre quisimos ir por los aranceles mínimos y el Registro de
26 Contratos. Esta pandemia dejó bien marcado que no podíamos seguir
27 sosteniendo esta situación de los aranceles de la seguridad social. Lo que
28 hicimos fue notificar primero a las Entidades y luego acercarnos al colega para
29 poder asesorarlo si tuviera algún contrato directo con Obras Sociales, ahora
30 estamos en este camino, recibiendo los contratos que nos envían. Hoy mismo
31 se recibió de una colega que trabaja de auditora en IOMA, el cual no la tiene
32 contratada en relación de dependencia sino con un contrato, por lo que el
33 mismo también debería estar registrado. Sobre todo esto es que tenemos que
34 seguir trabajando. **ODA. CARRERA MARIANA:** hay muchos colegas que
35 comienzan a trabajar de manera apalabrada con arreglos informales, ¿Hay algún
36 modelo de contrato que el colega pueda usar para legalizar y así presentarse al
37 Colegio? ¿O se debe hacer de forma particular por medio de un abogado? **ODA.**
38 **BAUER GUILLERMINA:** vuelvo a repetir, el año pasado desde la
39 Subcomisión, y cuando Nahuel estaba como delegado ante el COSUCOBA se
40 crearon modelos de contrato como locación de obra, locación de alquiler.
41 Obviamente un colega si tiene su abogado personal y quiere establecer un
42 contrato con sus reglas no hay ningún problema siempre que cumpla con los
43 artículos de la ley y el Reglamento de Registro. El Colegio también asesora y
44 otorga modelos según la forma de trabajo que exista entre colegas. Como bien

1 dijo Marcelo, existen distintas formas de trabajo. Todo eso tiene que estar
2 registrado. **ODA. CARRERA MARIANA:** pero la pregunta es ¿Cómo accede
3 el colega a ese modelo? **ODA. BAUER GUILLERMINA:** llama al Colegio y
4 solicita un turno, se lo asesora, se le pide un relato sobre su forma laboral y a
5 través de eso usamos los modelos que ya tenemos o se puede crear algún otro
6 modelo, o si viene con algo predeterminado se registra según la ley. **DR.**
7 **DAVID MARCELO:** el Colegio puede sugerirte, pero no puede adecuar tu
8 voluntad. Porque si el Colegio dice “este es el único modelo posible”, y el día
9 de mañana aparece un problema, el odontólogo le va a tirar la responsabilidad
10 de ese contrato al Colegio. La decisión, la voluntad expresa contractual, es del
11 colega. El Colegio podrá sugerir, o COSUCOBA o las distintas comisiones
12 podrán decir cuáles son los modos más usuales, pero hay una libertad
13 contractual, en tanto y en cuanto se adecue a la normativa. Y el Colegio no va a
14 constreñir la autonomía de voluntad del odontólogo. En términos sencillos,
15 cada odontólogo decide el modo que quiere de contrato, incluso si no estuviese
16 instrumentado tiene que venir a hacerlo porque si no, no hay modo de registro;
17 el contrato oral si no se instrumenta no se puede registrar. La regla es la
18 autonomía de la voluntad. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿Existe alguna
19 variable de contrato de locación por hora? Como para tener un estándar y los
20 dueños de consultorio podamos saber qué posibilidades legales podemos
21 ofrecerle al colega para trabajar. Sabemos que quizá para el colega, pagar un
22 alquiler, además de todo lo que paga es complicado. Muchos hemos trabajado
23 pagando en función a lo realizado, y para saber qué es lo que podemos ofrecer.
24 **ODA BAUER GUILLERMINA:** la locación de alquiler va a depender de lo
25 que vos tengas para alquilar o de los servicios que vos ofrezcas. Puede ser un
26 consultorio básico, medio o con alta tecnología, tener asistente y secretaria, y
27 eso varía según tú estructura edilicia, por eso no se puede establecer un precio.
28 **DR. DAVID MARCELO:** hay un riesgo, que es no pisar la banquina del
29 contrato de trabajo, todo el mundo trata de no tener vinculaciones laborales
30 porque saben que la Ley de Trabajo tiene un sistema de vacaciones, etc., que
31 donde uno entra ahí cambia completamente la ecuación. Resumiendo, hay que
32 cubrirse con contratos que sean legales sin caer, salvo que alguno lo quiera
33 adrede, en el régimen de la Ley de Contrato de Trabajo. Por eso, ciertos
34 contratos asociativos, la locación, o alquiler de consultorio, la locación o alquiler
35 de box, tiene ciertas modalidades que se sabe que te alejan del Contrato de
36 Trabajo, pero se adecuan a la legalidad y a la mayoría de las situaciones
37 prestacionales que existen. Reitero, hay autonomía de la voluntad, pero a quien
38 preguntaba el contrato por hora, este siempre tiene riesgo de Contrato de
39 Trabajo. Lo que a veces es bueno de un lado, es malo del otro, por eso hay que
40 asesorarse y buscar la mejor medida, no solo jurídicamente, sino
41 económicamente, patrimonialmente, de cobertura frente a la responsabilidad,
42 etc. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** para no infringir la ley, como es el caso
43 de trabajar a porcentaje, por ejemplo un colega se dedica a hacer Endodoncia
44 mecanizada y se ofrece a hacerlas en tu consultorio, sería una ilegalidad por

1 compartir el honorario. **ODA. BAUER GUILLERMINA:** puedes hacer una
2 locación de obra, como que va a prestar un servicio odontológico y de esa forma
3 no se comparte el honorario. ¿Qué otorgas vos para que esa colega vaya a
4 realizar una prestación que no puedes realizar? **DR. DAVID MARCELO:** te
5 doy un ejemplo, una cosa es decir que se cobra como canon locativo de alquiler
6 de consultorio un porcentual en función de lo que vos facturas: el odontólogo
7 que vino cobró \$1000 y vos le cobras como canon locativo vas a cobrar el 10%,
8 al bolsillo del primero entró \$1000 y después te paga el 10%. Distinto es decir
9 que yo participo en un 10% de lo que él facture mensualmente. La segunda
10 vertiente es ilegal, la primera es legal. **ODA DE FRANCESCHI SOFIA:** o
11 sea que sería un juego de palabras para darle un valor legal. **DR. DAVID**
12 **MARCELO:** no solo de palabras, si ante una inspección lo que se habló de
13 palabra se hace de otra manera, vas a ser sancionado. Es de palabra y de forma.
14 Cobra todo el odontólogo, no se usa la plataforma de facturación por los dos,
15 y después paga. **ODA SECRETI MARTA:** ¿Qué pasa cuando es una
16 sociedad? **ODA. BAUER GUILLERMINA:** justamente es una sociedad, hay
17 un contrato, que también se registra. **DR. DAVID MARCELO:** hay que tener
18 otros cuidados, ustedes tienen una estructuración y una organización
19 personalista donde el odontólogo es el que se registra, no se registran las
20 sociedades habilitando consultorios, el odontólogo es el que se vincula con las
21 Obras Sociales y no es la Sociedad la que se vincula con Obras Sociales, esto
22 pasa con los que tienen organización de Imágenes, ellos tienen una
23 estructuración societaria y la padecen, porque tienen una doble facturación,
24 porque tienen una a título personal como odontólogos y eso después lo aportan
25 a una Sociedad madre que es la que termina tributando. Tienen un gran
26 problema, es un tema no resuelto pero la odontología, como otras tantas
27 profesiones son organizaciones personalistas, no permiten que terceras
28 personas sean los canales de facturación y cobro directo, al menos. **ODA.**
29 **DARRIBA MARIA JOSE:** el colega que factura su honorario puede plantear
30 que factura un honorario total y en realidad no recibe el total y ¿Puede que te
31 pidan que pagues un porcentaje de esa facturación? ¿Se entiende? **DR. DAVID**
32 **MARCELO:** lo denuncia en el Colegio y resultará sancionado quien esté
33 violentando un contrato. El contrato no solo debe ser una cascara sino cumplir
34 con lo que se establece si no, todos van a puentear los contratos y seguir
35 haciendo lo mismo, como es compartir honorarios. **ODA. DARRIBA**
36 **MARIA JOSE:** la situación es compleja, para nosotros que estamos un poco
37 más adelantados en el camino quizá no, pero para aquel odontólogo que recién
38 se recibe y está entrando en el sistema odontológico, pagar un alquiler es difícil,
39 por eso se pacta algo que sea reductible para los dos. Por ejemplo, el que va a
40 porcentaje, uno está poniendo todo y el otro se lleva completa la ganancia y
41 después es uno quien debe comprar los materiales, el descartable y demás. **DR.**
42 **DAVID MARCELO:** las variantes existen, lo que hay que hacer es educar al
43 joven odontólogo que recién arranca respecto a cuáles son los contratos ilegales
44 y cuáles no. El contrato soporta la variable de que un tercero ponga los

1 materiales, el sillón e incluso consiga la clientela, el tema es que no se puede
2 compartir el honorario que se cobra. No pueden manejar el talonario para
3 quedarse con el 70% y darte el 30%. Uno tiene que cobrar por su prestación y
4 después pagar el canon que corresponde a fin de mes, quincenal o como se
5 quiera pactar. Hay que educar con cursos iniciales con respecto a las
6 condiciones contractuales legales e ilegales. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:**
7 por ejemplo, si en lugar de poner el 40% de la facturación se cobra un canon
8 locativo del 40% de lo que ingresa ese día ¿Sería lo mismo, pero dentro de lo
9 legal? **DR. DAVID MARCELO:** está la otra vertiente, si ves en un contrato
10 que diga que se le está sacando el 90% de lo que ingresa ese día, ese contrato es
11 abusivo y el Colegio podrá intervenir con otras figuras legales como el abuso
12 del derecho, abuso de posición dominante, etc. **OD. LOMBARDO**
13 **CRISTIAN:** pero para que se entienda, si el mismo 40% que hoy comparto de
14 facturación, por ejemplo, de \$1000, yo me quedo con los \$400 que me los paga
15 en concepto de canon locativo así estaría dentro de la vía legal, cobrando lo
16 mismo que cobraba antes. **DR. DAVID MARCELO:** si, pero tenés que
17 habilitarte en AFIP con el código de canon locativo y pagar el impuesto que
18 corresponde para blanquear lo que estas lucrando por fuera de la profesión.
19 **ODA DARRIBA MARIA JOSE:** ese es el punto, porque en ese caso podrían
20 acusarte de no estar pagándole la facturación, por ejemplo, se entra en un juego.
21 **DR. DAVID MARCELO:** no, no es un juego. Vos sos odontóloga dueña de
22 consultorio y querés alquilarlo, tenés que darte de alta en la AFIP para locación
23 de consultorio, que es un código distinto del prestacional de odontología.
24 Entonces al cobrar podes hacer la factura o recibo correspondiente y tributar
25 por ese cobro. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿Qué pasa con el lucro
26 cesante de ese odontólogo como por ejemplo ahora en pandemia que no hay
27 pacientes? **ODA. BAUER GUILLERMINA:** depende del convenio que
28 firmaron, si es locación de alquiler no tenés ninguna responsabilidad sobre el
29 lucro cesante con él. Ahora, si le pagas por hora. **OD. DAVID MARCELO:**
30 primero que frente a la teoría de la imprevisión no hay lucro cesante porque no
31 hay daño, porque nadie previó el COVID. Estas son nociones del régimen
32 contractual y de la responsabilidad por daños que la imprevisión hace que esto
33 sea muy particular, que es para otro tipo de charla. Frente a un incumplimiento
34 contractual, en este caso no estaría incumpliendo, porque un hecho ajeno, no
35 previsible y el cual no puedo evitar causa esta situación; a eso se lo llama Teoría
36 de la Imprevisión. Cuando ésta juega no hay daño, no hay responsabilidad
37 contractual. **ODA BAUER GUILLERMINA:** si no hay ninguna pregunta
38 más, Celeste si querés seguí con la orden del día. **ODA. DE FRANCESCHI**
39 **SOFIA:** tengo una duda, ¿Podemos tener algún día una clase de contratos y
40 estas situaciones?, porque las charlas que ha habido desde el Colegio por la
41 registración de contratos siempre se apuntó más a Entidades Intermedias, y yo
42 por ejemplo de este tema no tengo mucha idea. **ODA. BAUER**
43 **GUILLERMINA:** vamos de a pasos, primero vamos por quienes realmente
44 tienen que cumplir con los aranceles, vamos de arriba para abajo. Todavía

1 estamos en una fase donde estamos peleando por una Seguridad Social que
2 llegue a alcanzar el piso de los mínimos establecidos por el COSUCOBA. No
3 digo no abrir todos los frentes de batalla, que si se tienen que hacer, pero hay
4 fases para ir implementando las cosas. Está muy bueno lo que decís Sofía, quizá
5 podríamos empezar a preparar algo para dentro de algunos meses. Recién
6 estamos empezando a educar al Colegio, que se acerque, que registre sus
7 contratos, que se hagan los trámites que deberían ser cotidianos, no tendríamos
8 que estar dando clases de registro de contratos. Pero bueno, más adelante se
9 podría empezar. **OD. BUSTOS NAHUEL:** estamos yendo a cambiar un
10 paradigma a nivel institucional, de Seguridad Social, empezando a pedir que
11 registre los contratos la gente que realmente maneja la plata de la profesión. De
12 un día para otro no podemos cambiar todas las formas de regulación de la
13 profesión. Sabemos que hay muchísimos colegas que trabaja a porcentaje, de
14 hecho, yo no tengo mi consultorio, trabajo en el de otro colega hace muchos
15 años donde me manejo como si fuese mío, cambiar todas las formas de
16 regulación de los contratos y formas laborales puede llegar a ser un cimbronazo
17 muy fuerte para las bases, para los odontólogos comunes. Por eso hay que ir
18 con mucho cuidado, para no perjudicar a ninguna de las partes, ni el que pone
19 el consultorio y el que va a porcentaje. **ODA CARRERA MARIANA:** ¿Va a
20 haber fecha límite de registración de contratos? ¿O va a ser de a poco viendo
21 que pasa? **ODA. BAUER GUILLERMINA:** no, fecha límite no se va a poner,
22 al contrario, la puerta está abierta para que lo traiga todo el mundo que pueda.
23 Y veremos el año que viene a partir de cómo sea el comportamiento del colega,
24 si se acercó o no, o sobre todo después de la pandemia. Desde que se anunció
25 hasta ahora hemos recibido contratos, se están pidiendo turnos, por ejemplo el
26 martes que viene están llenos los turnos para asesorarse y para traer las copias,
27 así que sobre eso es lo que tenemos que motivar. **ODA DARRIBA MARIA
28 JOSE:** esta bueno que sea claro, porque muchos por ignorancia o
29 desconocimiento de las cuestiones legales, incurrimos en situaciones que
30 pueden presentar a la confusión. **OD. BUSTOS NAHUEL:** a ese punto me
31 refería, de ambos lados se actúa de buena fe y siempre hay alguien que quiera
32 sacar tajada de la situación. **ODA DARRIBA MARIA JOSE:** es más, el año
33 pasado en algún momento llame al Colegio y consulte si había algún modelo de
34 contrato, y creo que hable con alguien de mesa de entrada y me contestó que
35 no estaba al tanto. Personalmente viví una situación confusa, que pude aclarar
36 pero que ninguna de las dos partes estábamos al tanto de las legalidades. **ODA
37 SENTA FIAMA:** me parece que lo que se trata de transmitir de parte nuestra
38 o del Colegio es que justamente no se está persiguiendo al colega y que nos
39 empecemos a mirar mal entre nosotros, sino que hacia el colega es una
40 invitación, y hacia las Entidades Intermedias o superiores sí. Es importante la
41 forma de comunicación, cómo le llega esa información al colega. **ODA.
42 SORIANO MARINA:** es un proceso, muchas veces la gente tiene miedo ya
43 sea por ignorancia o por no estar acostumbrados a ir al Colegio a informarse,
44 no se sabía bien qué era el Colegio, para qué estaba, y quizá queremos hacer

1 muchas cosas de golpe y recién ahora la gente está tomando dimensiones sobre
2 eso. Entonces quizá es exigir demasiado que venga ya a registrar un contrato,
3 hay que ir de a poco, de boca en boca para finalmente llegar a todo el Distrito.
4 Recién empezamos hay que tener paciencia. **ODA. CARRERA MARIANA:**
5 me parece buena la propuesta de Sofía que en caso de ser posible el Colegio
6 dicte una charla como la de Aranceles que dio Marcelo, que fue muy positiva,
7 hubo muchos colegas de Ensenada que me dijeron que estuvo excelente. Es
8 una forma de educar al colega. **ODA. SORIANO MARINA:** eso sale de la
9 Escuela, se hicieron dos charlas y está programada una más para fin de mes.
10 Esto se inició en Abril, cuando hicimos la reunión extraordinaria para hacer esto
11 y la primera semana de Mayo ya se estaba comunicando en una charla masiva,
12 la primera fue con 100 personas y la segunda con 240. Se espera la misma
13 cantidad de gente o más para será a fin de mes. La intención siempre es
14 comunicar y educar más allá de los cursos odontológicos. Esto también se hizo
15 el año pasado, con una charla de asesoría legal y contable gratuitas para todos
16 los colegas. Porque la Facultad no te da las herramientas para empezar a trabajar
17 en un consultorio, uno no sale con mente empresarial sino social, y después nos
18 encontramos con que tenemos que pagar cuentas todos los meses, empezando
19 por la Caja de Odontólogos. La Escuela esta para abrir un poco la cabeza, no
20 solamente para dictar cursos convencionales, y así salir un poco del hermetismo
21 del que veníamos todos los odontólogos. También tuvimos llegada con la
22 Facultad de Medicina, con el Colegio de Fonoaudiólogos, y otras cosas que
23 fueron gestión del 2019. **ODA. CARRERA MARIANA:** ¿Las entidades
24 gremiales tienen tiempo límite para presentar los contratos? **ODA. BAUER**
25 **GUILLERMINA:** si, por eso ya se las intimó administrativamente y
26 legalmente. Las cartas documento no fueron recibidas por parte de la Sociedad
27 y Agronomía o cuando llegó la notificación tampoco acudieron, la FOPBA sí.
28 El correo notifica dos o tres veces, están en el correo, se tienen que retirar y
29 llevarlas con un notario. **ODA. ANDINO CELESTE:** como hablamos en la
30 reunión extraordinaria, primero se mandaron cartas con aviso de retorno con
31 un cadete, Sociedad no la quiso recibir por lo que la terminó llevando uno de
32 los inspectores, y en esa primera notificación se les da un plazo de 10 días
33 hábiles para presentar los contratos. Pasaron esos 10 días hábiles, no vinieron,
34 entonces se procedió a intimar con carta documento, a Federación sí le llegó, a
35 Agronomía y Sociedad todavía no, por lo que el paso siguiente es ir con un
36 Escribano. Estamos esperando que el Colegio de Escribanos lo habilite a ir.
37 **DR. DAVID MARCELO:** la actividad está habilitada solo para urgencias. Si
38 al escribano le demostrás la urgencia puede ir. Está habilitada para la urgencia
39 la actuación notarial. **ODA. BAUER GUILLERMINA:** hoy había mucha
40 cantidad de gente en Andreani. **ODA. ANDINO CELESTE:** vamos a
41 trabajar sobre eso entonces, ver cómo podemos comunicarlo para que se tome
42 como algo urgente, pero eso dependerá de la respuesta del escribano. **ODA.**
43 **BAUER GUILLERMINA:** calculo que para el jueves podré pasar por
44 Andreani, o el viernes que vamos a estar entregando las máscaras con turno,

1 para sacarlas y activar eso. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** la actitud de los
2 colegas está por sobre la actitud de las Instituciones Intermedias, realmente los
3 colegas dan el ejemplo. **ODA. BAUER GUILLERMINA:** te referís al
4 Registro de Contratos. Igualmente, en febrero, Sociedad Odontológica registró
5 4 convenios que estaban cumpliendo con el mínimo de febrero de 2020. **OD.**
6 **LOMBARDO CRISTIAN:** es contradictorio porque si acercaron 4 convenios
7 ¿Por qué no llevaron los demás? **ODA BAUER GUILLERMINA:** en la nota
8 se les pide traer copia de todos los contratos que tiene la entidad y registrar esos
9 4 que eran Caja de Escribanos, Comei, Clero y Alianza Mediterránea. En las
10 charlas que hemos tenido han dicho que algunos contratos son automáticos,
11 que algunos son muy viejos y están escritos a máquina, etc., nunca se negaron a
12 hacerlo. **DR. DAVID MARCELO:** más allá de lo que dice Guillermina hay
13 que dar lectura a las “pancartas lunfardistas” que está apareciendo donde no se
14 muestra mucha voluntad que digamos. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** en
15 la charla abierta que hubo de Sociedad Odontológica hicieron saber que para
16 ellos el registro de contratos era una pérdida de tiempo, porque eran muy
17 extensos y era mucho trabajo. **ODA. BAUER GUILLERMINA:** esa es la
18 función que lograron sacarle al Colegio y se fue ganando el terreno que hoy
19 tendría que tener conquistado esta Institución. Ya sabemos que tienen muchos
20 años de creación antes del Colegio, pero hay que medir las funciones y
21 compartir el terreno para beneficio de todos. **OD. NADER DIEGO:** en el
22 caso que no se registren desde Sociedad o Agremiación en el tiempo
23 establecido, ¿Cuáles son los pasos legales a seguir? **ODA. ANDINO**
24 **CELESTE:** judiciales. **ODA. BAUER GUILLERMINA:** lo va a decidir el
25 Concejo, pero el paso a seguir luego de una intimación con carta documento es
26 plantear la alternativa judicial sobre una demanda. **DR. DAVID MARCELO:**
27 es una obligación, hacer registrar no está bajo tela de juicio, hay obligatoriedad
28 y como tal hay que cumplirlo, si no analizarán ustedes recurrir a los juzgados
29 contenciosos administrativos para que un Juez le diga a estas Entidades
30 Intermedias que el Artículo 1, 2, 3 y 7 del Reglamento de Registro de Contratos
31 es tan claro como el caballo blanco de San Martín. **OD. NADER DIEGO:** ¿en
32 el caso de las Obras Sociales como por ejemplo PAMI? **ODA. BAUER**
33 **GUILLERMINA:** PAMI tiene contrato directo, algunos ya se están
34 analizando, PAMI paga capitado, entonces hay que ver, depende de cada
35 contrato que haya firmado el colega con la cantidad de pacientes que le den en
36 la cápita, la cantidad de horas que le exigen para atenderlos, y se saca un cálculo
37 comparativo con la hora odontológica, ya que no hay desde COSUCOBA un
38 valor asentado sobre las capitas. Eso es algo que el año pasado yo estuve
39 trabajando sobre un Proyecto para establecer el Reglamento de Aranceles y
40 presentarlo en COSUCOBA que tenía varias opciones de honorarios que podría
41 haber traído alguna solución a estos conflictos que tenemos de formas laborales
42 ilegales. Pero la pandemia nos llevó al punto de tener que resolver con la
43 Resolución que sacamos por casi unanimidad del Distrito en Abril y estamos
44 trabajando en función de eso. No obstante, sería muy productivo seguir, una

1 vez que pase la pandemia, y volvamos a la normalidad de funciones, porque el
2 COSUCOBA no está funcionando, solo sesiono por ZOOM para tener la
3 aprobación de los aranceles que nos estaban pasando por arriba las Obras
4 Sociales con los códigos COVID de urgencia. Hay que seguir trabajando sobre
5 ese proyecto, seguir consensuando como Concejo e incorporar todo lo que
6 podamos advertir en estos momentos. El Reglamento Arancelario tiene que
7 existir. **ODA MICONI CORINA:** ¿Qué pasa si OSDE no cumple con los
8 aranceles mínimos? Si yo llevo el contrato y no se cumplen los mismos. **ODA.**
9 **BAUER GUILLERMINA:** las mayores entidades de medicina prepaga
10 privada fueron notificadas administrativamente el año pasado y
11 lamentablemente hasta este año no recibimos nunca una respuesta. Se va a
12 seguir desde el Colegio el mismo camino, con aprobación del Concejo
13 Directivo, se iniciaran acciones legales. No obstante, en otros Distritos, OSDE
14 está sacando contrato a los Círculos, que sería un proceder de la Obra Social
15 que no sería el correcto. Y dentro del Distrito 1 estoy recibiendo denuncias de
16 aprietes a los colegas de forma telefónica, donde se les dice que si no trabajan
17 los sacan de cartilla. Hay que desestimar cualquier información que puedan dar
18 quienes digan llamarse funcionarios de la Obra Social por teléfono. Las
19 notificaciones tienen que ser escritas y físicas. **DR. DAVID MARCELO:** hay
20 dos cuestiones, cuando no se adecue, tal cual lo aprobaron ustedes en la
21 Resolución 11/20, el Colegio intimara a la subsanación o adecuación de las
22 cláusulas respectivas, si eso no se termina haciendo, el Colegio declarará la
23 ilegalidad de la cláusula de ese convenio, dará difusión por el diario de mayor
24 circulación para que toda la población tome conocimiento, tanto afiliados como
25 profesionales, y se dará la posibilidad de iniciar acciones legales. No se descarta
26 también, que es algo que viene pasando, que los auditores que son odontólogos
27 de las Obras Sociales, puedan ser elevados en su oportunidad, al Tribunal de
28 Disciplina. No hay dudas que “apretar” odontólogos es falta de ética. **ODA.**
29 **BAUER GUILLERMINA:** estamos en el camino del dialogo, que siempre lo
30 tuvimos, de notificar, pedir formalmente las cosas, y todo depende de la
31 voluntad de la otra parte. **ODA. MICONI CORINA:** para registrar los
32 contratos, quienes somos del interior no vamos a poder ir hasta que pase todo
33 esto. **ODA. BAUER GUILLERMINA:** no, se le aviso a Débora que quienes
34 sean del interior y lo quieran mandar por mail lo puede hacer al mail de
35 Secretaría. Se imprime, lo analiza Marcelo, se da una devolución, queda
36 asentado. Todo contrato que este registrado en el Colegio, por cualquier cosa
37 que suceda, se sabe que tuvo el aval del Colegio. Por ejemplo si hacen que uno
38 firme una cosa y después terminan pagando menos, si en el Colegio estaba
39 registrado, eso es una defensa y un respaldo que tendrá. **ODA. MICONI**
40 **CORINA:** Si quisieran sacarnos de la cartilla, ¿El Colegio nos respalda? **ODA.**
41 **BAUER GUILLERMINA:** por supuesto, primero que no pueden sacarte de
42 cartilla porque si y de manera telefónica, como han manifestado más de 2
43 colegas que les está pasando, como a los dueños de los rayos panorámicos que
44 tienen un manejo que no es ético ni correcto. Así que cualquier advertencia que

1 ustedes sufran vía telefónica, pidan notificación por escrito para que queden
2 pruebas. El Colegio va a responder siempre en defensa de nosotros, los
3 odontólogos. **ODA. WEILER NATALIA:** seguimos con las resoluciones.
4 **ODA. ANDINO CELESTE:** vamos con la resolución por la clausura de
5 OSPEDYC, que se comunicó en las redes y en la página del Colegio. *VISTO*
6 *Las actuaciones administrativas cursadas y perfeccionadas con OSPEDYC que conforman*
7 *la presente, ante el silencio perfeccionado por la organización y la gravedad de la situación*
8 *dispuesta y, CONSIDERANDO: Los informes emitidos a la fecha por la Subcomisión de*
9 *Registro de Contratos, Aranceles y Marco Regulatorio laboral -los que en este acto son*
10 *ratificados ad hoc y en presencia de las autoridades de la Mesa Directiva-, las intimaciones*
11 *cursadas a la organización denominada OSPEDYC y a la fecha el silencio sostenido por la*
12 *misma. El incumplimiento a la adecuación del proyecto de contrato presentado en forma*
13 *oportuna a esta institución para su registro, el que fuera rechazada por la asesoría letrada*
14 *debido a no cumplir con las más básicas pautas de legalidad requeridas en el ejercicio del*
15 *control de legalidad. Dando cuenta que el relevamiento inicial del consultorio inicio con fecha*
16 *26 de septiembre de 2019, donde se encontró al mismo sin la respectiva habilitación colegial*
17 *vigente y sin registrar los contratos que la organización de la institución citada mantenía con*
18 *odontólogos matriculados en este distrito. Habilitado el consultorio, se procede a requerir y*
19 *observar que el proyecto de contrato presentado a registro no se adecuaba a la legalidad, situación*
20 *que se perfecciona con fecha 26 de Noviembre de 2019. Las entrevistas personales sostenidas*
21 *con el personal odontológico que presta servicios en dicha organización y la tremenda situación*
22 *precarizante de los mismos, con aranceles y sistemas de pago que en modo alguno se adecuaban*
23 *a los aranceles obligatorios fijados por el Colegio Provincial. Analizadas las conductas*
24 *omisivas que se ratifican luego de la intimación fehaciente cursada mediante la nota 77*
25 *notificada por medio de Carta Documento que conforme las presentes actuaciones. Que*
26 *conforme el estado de autos, y dada la precaria situación del consultorio habilitado emplazado*
27 *en la Calle 47 N° 970 de esta ciudad de La Plata, es que LA MESA DIRECTIVA*
28 *DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS*
29 *AIRES -AD REFERÉNDUM- DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:*
30 *ARTÍCULO PRIMERO: En uso de sus competencias y facultades, este cuerpo procede a*
31 *resolver la clausura preventiva del consultorio emplazado en la Calle 47 N° 970 de La Plata,*
32 *habilitado a nombre del Od. Pardo, Néstor Fabián, MP 90736, ello por no mantener ni*
33 *cumplir dicho titular las situaciones legales (Arts. 4, 5 inc. 1, 2, 4, 5, 6, 10 y 24, arts. 13*
34 *inc. 3 y 5 srgtes. y ccdtes. de la Ley 12.754, Reglamento de Registro de Contratos) y*
35 *reglamentarias que hagan y resguarden a una prudente organización sustentable, digna y legal*
36 *de las prestaciones odontológicas que en dicho consultorio se realizan por su persona y por*
37 *profesionales odontólogos vinculados de modo ilegal, poniendo en riesgo dicha situación la salud*
38 *bucal de la población que allí concurre conforme los informes colectados. ARTÍCULO*
39 *SEGUNDO: Que el plazo de duración de la clausura preventiva se extenderá hasta tanto*
40 *el titular de la habilitación proceda a dar cumplimiento con el debido registro de contrato que*
41 *mantiene con profesionales en los términos normados por el art. 1, 2, 3, 7, srgtes. y ccdtes. del*
42 *Reglamento de Registro de Contratos y dé debido cumplimiento a la fijación de condiciones*
43 *que hagan suponer el cese de los riesgos propios a la salud pública imperantes en el mismo.*
44 *Debiendo el mismo en todos los alcances y extremos adecuarse y dar cumplimiento a la fecha*

1 con las Resoluciones 6 y 7 del COSUCOBA que disponen los aranceles mínimos obligatorios
2 e incluso el debido cumplimiento y aprovisionamientos a los profesionales que desplieguen allí
3 su actividad de los elementos de protección personal necesarios para dar cobertura incluso a los
4 protocolos y pautas de bioseguridad que rigen la atención odontológica a la fecha.
5 *ARTÍCULO TERCERO: Procédase a disponer la colocación de faja de clausura con*
6 *intervención del cuerpo de inspectores, y a dejar en copia la presente resolución al titular del*
7 *consultorio. ARTÍCULO CUARTO: Publíquese, notifíquese, comuníquese a las*
8 *comisiones y subcomisiones de intervención, pase a tratamiento del Consejo Directivo.*
9 *Cumplido, archívese. RESOLUCIÓN DE MESA DIRECTIVA N° 11/20 ODA.*
10 **ANDINO CELESTE:** este es el consultorio de OSPEDYC que se fue a
11 clausurar. Desde al año pasado los estamos invitando a que registren los
12 contratos, ya que los aranceles que le pagaban a los odontólogos eran
13 paupérrimos, como una consulta \$76. **ODA. BAUER GUILLERMINA:**
14 hago un resumen, lo de OSPEDYC es resultado del relevamiento de Sindicatos
15 con atención odontológica que se hizo el año pasado. Cuando se fue a
16 inspeccionar, no contaban con la habilitación del lugar. Se los intima a habilitar
17 y se les pide el registro de contratos. Se acercó un colega que trabajaba ahí y nos
18 contó sobre los aranceles y como venían trabajando. Así que empezamos a tener
19 reuniones con los colegas e intimamos a la Gerenciadora; ésta respondió con
20 contratos que no estaban adecuados, se les envió con otra nota hecha por
21 Marcelo las modificaciones y nunca más respondieron. Fue con los colegas que
22 se consensuó la forma de seguir accionando, con su aval, ya que era su fuente
23 de trabajo. Las notas nunca fueron contestadas, hasta que se envió una carta
24 documento a OSPEDYC, y cuando se desata la pandemia, CEO cierra el
25 consultorio y quedan sin lucro cesante. Ahí es cuando se decide ir a clausurar,
26 en ese momento no se estaba trabajando, se usó eso como una zona de
27 conflicto, hasta que no vengan a resolverlo no va a poder ingresar otro
28 odontólogo sino solo los que están hasta hoy vigentes. **DR. DAVID**
29 **MARCELO:** hay una falta de Pardo que es el titular, ahí sí hay un
30 incumplimiento grave que da lugar al lucro cesante, porque es Pardo quien violó
31 la ley y es él quien privó que los odontólogos puedan estar trabajando
32 atendiendo urgencias. **ODA. ANDINO CELESTE:** pongo a consideración
33 del Consejo el tema de la clausura. (Se aprueba por unanimidad). Pasamos a la
34 última Resolución, la leo primero y después la comentamos. *VISTO La nota N°*
35 *123 presentada por la Comisión de publicidad e intrusismo con respecto a la Oda. Sarasua,*
36 *Noelia, MP 24689 sobre los reiterados llamados de atención en cuanto a publicidades que*
37 *no se adecuaban a las reglamentaciones vigentes. La nota N° 124 presentada por la Comisión*
38 *de habilitaciones, rehabilitaciones y verificaciones con respecto a la Oda. Sarasua, Noelia, MP*
39 *24689 acerca de la falta de cumplimiento en el establecimiento del que ella es titular, de las*
40 *normas de bioseguridad vigentes a la fecha; y el Od. Laby, Hernán Federico, MP 24462, el*
41 *que estaría desechando residuos patogénicos en la vía pública, no cumpliendo con el adecuado*
42 *tratamiento de estos conforma lo estipulan las reglamentaciones vigentes.*
43 *CONSIDERANDO: Que se han presentado pruebas suficientes para dar curso a los*
44 *pedidos respetivos. LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE*

1 ODONTÓLOGOS AD REFERENDUM DEL CONCEJO DIRECTIVO
2 RESUELVE: ARTÍCULO 1: Poner a consideración del Consejo el pase al tribunal de
3 disciplina de la Oda. Sarasua, Noelia, MP 24689 y al Od. Laby, Hernán Federico, MP
4 24462 por los motivos expuestos. Cabe mencionar que ambos profesionales han sido citados
5 para invitarlos a cesar en las conductas ilegales y adecuarse a la normativa, conforme lo requiere
6 el procedimiento. ARTÍCULO 2: Cumplido, archívese. **ODA. ANDINO**
7 **CELESTE:** esto hace referencia a un consultorio que se ha clausurado la
8 semana pasada en las inmediaciones de Plaza Belgrano donde al momento de
9 la clausura dentro de la sala de espera había tres pacientes y afuera había otros
10 cuatro pacientes. Estaban atendiendo, no solamente urgencias sino que estaban
11 haciendo atención general. También Nahuel, que es el responsable de la
12 Comisión de Publicidad, la ha notificado desde el año pasado en varias
13 oportunidades acerca de publicidades que estaban fuera del reglamento. **OD.**
14 **LOMBARDO CRISTIAN:** les hago un breve resumen del tema. Para quienes
15 no me conocen soy Cristian Lombardo, concejero por Magdalena, estoy a cargo
16 de la Comisión de Habilitaciones, Verificaciones y Rehabilitaciones del Colegio.
17 En este caso, se respondió a una denuncia recibida, en una primera oportunidad
18 se verificó y se encontró que no estaban aplicando las medidas de bioseguridad,
19 y en una segunda denuncia se pudo encontrar de manera “In Fragantti” que
20 estaban haciendo todo tipo de prácticas, no solamente urgencias, con tres
21 personas en una sala de espera pequeña, cuando está prohibido el acumulo de
22 gente, y otras tres o cuatro personas en la vía pública haciendo fila para ser
23 atendidas. Al ingresar al lugar se encuentran tres odontólogos deambulando con
24 camisolín por todo el consultorio, por la sala de espera, los consultorios estaban
25 intercomunicados, y había asistentes dentales que no respetaban las medidas de
26 bioseguridad sino que también eran aparentemente participes el manejo de un
27 equipo panorámico de rayos, para lo que estas personas no están habilitadas, y
28 dicho equipo tampoco contaba con la habilitación correspondiente del
29 Ministerio de Salud y su área de Radiofísica. Fueron varias irregularidades, y al
30 momento de realizar la clausura, este odontólogo saca una bolsa de residuos a
31 la calle, se le pide que la abra y contenía residuos patogénicos. La circunstancia
32 es grave, no solo amerita la clausura, sino también estimo que amerita que los
33 dos sean elevados al Tribunal de Disciplina. **OD. BUSTOS NAHUEL:** si me
34 dejás te completo con lo de publicidad. La odontóloga Sarasúa Noelia, está
35 siendo notificada desde el año pasado por incumplimiento en las publicidades.
36 En el mes de Marzo del año pasado se le hizo firmar un acta compromiso que
37 iba a adecuar la publicidad de una página de su consultorio. Más allá de la
38 publicidad con su nombre de fantasía, publicitaba tratamientos de implantes, de
39 ortodoncia, descuentos, promociones, hacia anuncios de especialidades cuando
40 no están autorizados para hacerlo, no se identificaba a los titulares, etc. Desde
41 que firmó el acta compromiso el año pasado, se esperó todo el año, no adecuó,
42 yo empecé a trabajar en esta Comisión este año, seguía sin adecuar, la llamé una
43 vez, adecuó una cierta parte de la publicidad y se le otorgó el Registro de
44 Publicidad porque cumplía con las condiciones. Seguí controlando la página

1 para ver cómo venía, y empezó a poner publicidades indebidas con la
2 autorización del Colegio. La llamé dos veces y nunca adecuó nada, y con todo
3 esto me pareció oportuno notificarla, sumar el trabajo de la Comisión a la
4 Resolución para poder elevarla al Tribunal de Disciplina. **ODA DE**
5 **FRANCESCHI SOFIA:** ¿Al tribunal de disciplina pasan los dos? **ODA.**
6 **ANDINO CELESTE:** sí, ella por ser la titular y él por sacar los residuos
7 patogénicos a la vía pública. **ODA. SORIANO MARINA:** ¿Esto se somete a
8 consideración? **ODA ANDINO CELESTE:** sí. El Concejo Directivo apoya
9 unánimemente. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** en ese consultorio, además
10 de ellos dos, ¿Trabajaban otros odontólogos también? Si es así ¿Qué pasa con
11 ellos? **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** había otros odontólogos trabajando
12 en ese momento, tuvimos una reunión con la titular y Hernán Laby, les pedimos
13 que por favor regularicen la situación de las personas que estaba trabajando ahí
14 mediante el Registro de Contratos. **ODA WEILER NATALIA:** en ese
15 momento había tres colegas trabajando, que están registrados en ese lugar. Lo
16 que pregunta Sofía es si ¿Los elevamos al Tribunal de Disciplina? **ODA DE**
17 **FRANCESCHI SOFIA:** es mi duda, no qué pasa en esa circunstancia. **OD**
18 **LOMBARDO CRISTIAN:** esto es una apreciación personal, la gente que
19 estaba trabajando ahí eran chicos recién recibidos, recién matriculados, yo
20 optaría por tener una charla con ellos, educarlos, explicarles la situación. Porque
21 cuando uno recién se recibe y empieza a trabajar lo hace bajo las reglas del
22 empleador. Entonces a mi criterio, se le puede otorgar el beneficio de la duda.
23 En lugar de generarles una mala experiencia, donde ya saben qué es lo que está
24 mal porque se lo mencionamos en ese momento, podríamos citarlos y darles
25 una charla para que entiendan de qué se trata trabajar bajo la norma. **ODA**
26 **SORIANO MARINA:** me parece acertado. **ODA. WEILER NATALIA:** yo
27 pienso lo mismo, podríamos llamarlos a una reunión e informarles sobre las
28 formas laborales, cómo hacerlo, qué tienen cobrar, que no pueden facturar a
29 través de otro odontólogo, instruirlos y educarlos. Darles esta vez el beneficio
30 de la duda y si vuelven a incumplir se verá de elevarlos al Tribunal. Él tiene
31 registrados a nueve colegas, pero en ese momento había tres trabajando, de los
32 cuales tenemos los datos. Si el Concejo propone otra forma de actuar estamos
33 dispuestos a escuchar. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿La charla o
34 notificación va a ser para esos tres o para los nueve? ¿Eso queda registrado en
35 una nota como un antecedente? **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** primero
36 tendríamos que esperar los tiempos por la cuestión de la pandemia, pero cuando
37 se pueda hacer una reunión presencial con estos chicos, en la que queda
38 asentada un acta en el legajo de cada uno. Cada vez que se cita al Colegio se
39 hace el acta correspondiente. **OD. ORAZI JUAN CARLOS:** que quede
40 asentado que fueron llamados al Colegio por una falta. **OD. LOMBARDO**
41 **CRISTIAN:** de hecho hubo otra denuncia por un colega cuya falta no era grave
42 y se lo citó esta mañana al Colegio, tuvimos una reunión y se le hizo ver cuáles
43 eran las faltas que estaba cometiendo y simplemente se firmó un acta. Como no
44 era grave, no había necesidad de elevarlo al Tribunal. La idea es que cada falta

1 quede asentada en el Legajo de cada odontólogo. **ODA WEILER NATALIA:**
2 la idea no es ir contra el colega sino primero llamarlo para que se adecúe y si
3 vuelve a incurrir en la misma falta evaluar cómo accionar. Que no se sienta
4 perseguido sino que debemos adecuarnos a la norma que todos vamos
5 aprendiendo. **ODA DE FRANCESCHI SOFIA:** considero que en algún
6 punto puede haber cosas que sean inherentes a ellos habiendo alguien que esté
7 por encima, otra cosa es que ellos estén prestando servicios de atención
8 odontológica por fuera del protocolo y es la prestación de urgencia, donde creo
9 que estarían teniendo una falta propia y no por consecuencia de un carácter
10 transitivo de un tercero. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** se entiende pero los
11 elementos de trabajo se los brinda el dueño del consultorio y al está recién
12 recibidos trabajan sobre esas reglas. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** pero
13 presupuestar un implante o una prótesis sería algo grave. **OD. LOMBARDO**
14 **CRISTIAN:** para que te des una idea, los chicos estaban trabajando con
15 máscaras y barbijos de cartón, los que se usan para pintar, estaban lejos del
16 barbijo N95. **ODA. WEILER NATALIA:** estoy de acuerdo que eso no los
17 hace impune y tampoco deberían estar desinformados, pero en esta
18 oportunidad creo que deberíamos darle el beneficio a la duda. Ante la necesidad
19 de seguir trabajando, se atuvieron a las reglas del lugar. **OD. BUSTOS**
20 **NAHUEL:** este tipo de consultorios, como el que se clausuró, es una clara
21 puerta de entrada para las mega clínicas que están en todo el conurbano
22 bonaerense. Tener una postura ejemplificadora, no con los colegas propiamente
23 dichos, sino con el concepto de trabajo es marcar una postura en el Distrito.
24 Por suerte en el Distrito no tenemos los Dental Total, o las mega clínicas que
25 hay, pero si empezamos a ser flexibles con esto, se van a meter en el Distrito y
26 se complicaría aún más la situación. Es pertinente hacer cumplir la ley a
27 rajatabla, para mantener el buen funcionamiento de la Odontología en el
28 Distrito y para a preservar a los colegas que recién están empezando. **ODA.**
29 **WEILER NATALIA:** incluso el día de la reunión nos enteramos que tenían
30 también un consultorio en el Distrito II con las mismas características. **OD.**
31 **BUSTOS NAHUEL:** en Berazategui, las publicidades vienen por Berazategui
32 y por la clínica de La Plata. **DR. DAVID MARCELO:** una aclaración, ni la
33 Mesa ni el Consejo tienen las posibilidades de amonestar o llamar la atención,
34 lo que sí puede hacer la Mesa y de Consejo es una enseñanza del reglamento.
35 Quien desde el apercibimiento en adelante lo puede hacer es sólo el Tribunal
36 de Disciplina. **ODA. CARRERA MARIANA:** si bien todos somos
37 odontólogos y trabajamos desde que somos jóvenes, todos conocemos las
38 normas de bioseguridad, por lo que me parece que lo que hicieron fue desleal
39 para el resto de los colegas. Pero como dijo Marcelo, se tiene que encargar el
40 Tribunal de Disciplina. **ODA. WEILER NATALIA:** propongo llevar a
41 votación si se lleva o no a los chicos que también trabajan en ese consultorio.
42 **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** hay que tener en cuenta que, si bien hay
43 nueve profesionales registrados, ese día había solamente tres trabajando. Y
44 además tener en cuenta cómo vamos a proceder, porque si vamos a salir a

1 sancionar a la gente que no cumple con las medidas de bioseguridad, como por
2 ejemplo en Salud Pública, se sabe que no se cumple con los aranceles y a veces
3 tienen que atender con lo que se tiene. Entonces hay que ser cautelosos porque
4 si bien los odontólogos tenemos que ser responsables, hay un ente superior que
5 es quien manifiesta la forma de trabajo. Es una interpretación exclusivamente
6 mía, opto por dar el beneficio a la duda, labrando un acta informativa.
7 Quedarían las dos mociones, quien vota por elevarlos al Tribunal y quién no.
8 Tengamos en cuenta que después a la hora de resolver hay que medir a todos
9 con la misma vara. **ODA.DARRIBA MARIA JOSE:** quiero diferenciar las
10 situaciones donde por ejemplo uno está trabajando en una clínica donde no
11 tengas un registro de contrato, los aranceles mínimos, distinto es a estar
12 atendiendo en una pandemia con reglas implícitas, sabiendo cuales son las
13 urgencias y emergencias. Creo que eso es individual para cada uno la
14 responsabilidad, como personas y como profesionales tenemos una
15 responsabilidad frente a la sociedad donde se debe actuar de cierta manera. Uno
16 tiene que poder discernir entre lo que está bien y lo que está mal, por más que
17 haya un empleador que te diga lo que tenés que hacer. Si estas infringiendo la
18 ley, no es justo para todos. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** entonces vos
19 decís que si mañana viene tu empleador municipal y te dice que no tiene barbijos
20 para darte y que atiendas con lo que tenés porque si no te echan ¿Qué hacés,
21 renuncias? **ODA. DARRIBA MARIA JOSÉ:** dependerá de la situación
22 económica de cada uno, en mi caso, yo renuncio. De hecho no he atendido
23 hasta hace poco porque no teníamos todos los elementos de bioseguridad. Pero
24 eso va con la personalidad de cada uno. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** a
25 veces la necesidad juega un papel importante. **ODA SORIANO MARINA:**
26 creo lo mismo que Cristian, la gente más joven o recién recibida, están muy
27 expuestos. La Facultad no te saca sabiendo las cuestiones de Provincia, de lo
28 que vas a ganar, los gastos que vas a tener, y ellos lo que quieren es trabajar.
29 **ODA. ANDINO CELESTE:** igualmente, más allá de eso, hoy en día todo el
30 mundo sabe cómo tiene que trabajar. **ODA. WEILER NATALIA:** yo creo en
31 el debate y el pensar de cada uno, por eso propongo que mocionemos el
32 accionar de los chicos, si elevarlos o no al Tribunal junto con los dueños del
33 consultorio. **ODA SORIANO MARINA:** es lo que trataba de decir, nosotros
34 no estamos en la misma posición que un recién recibido. Algunos la habremos
35 pasado mejor otros peor, pero en general la realidad del recién recibido es que
36 siempre es explotado, no tiene mucha idea y si tiene idea tiene miedo. **ODA.**
37 **WEILER NATALIA:** voy a agregar algo que quizá no sea bueno para los dos
38 dueños que hace mucho están recibidos, tienen tres clínicas montadas, y el
39 dueño se hacia el desconocido de todo el accionar. Por eso, es obligación de
40 todos saberlo y no la nuestra tener que invitarlos. Se pueden omitir cosas, pero
41 no todas, como sacar los residuos patogénicos a la calle. **ODA. DE**
42 **FRANCESCHI SOFIA:** Cristian, ¿Hay pruebas en contra de los odontólogos
43 que trabajaban?, porque por ejemplo a mí me llevo de manera informal un
44 presupuesto dado por ese consultorio, ¿Eso es una prueba fehaciente para

1 elevar al Tribunal? **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** hay un presupuesto
2 firmado por un odontólogo que no recuerdo si es uno de los chicos que estaba
3 trabajando en ese momento. Pero que uno haga un presupuesto con una lista
4 de aranceles que te da su empleador, significa que uno tampoco puede modificar
5 los aranceles. **ODA SORIANO MARINA:** el recién recibido no tiene ni voz
6 ni voto, tiene miedo de que lo echen del trabajo. **ODA ANDINO CELESTE:**
7 igual el chico que hizo el presupuesto no es un recién recibido. **OD.**
8 **LOMBARDO CRISTIAN:** sí, tiene matrícula 15 mil y pico. **ODA.**
9 **ANDINO CELESTE:** igual, aunque sea recién recibido o recibido hace 20
10 años, en el contexto de la pandemia, todo el mundo sabe que hay que trabajar
11 con los EPP y lo único que se puede hacer es atender Urgencias. Si no está
12 trabajando con los elementos, o sí pero de manera incorrecta, o hacen
13 presupuestos y le dicen a un paciente que el próximo martes lo van a atender
14 para empezar el tratamiento, esa persona sabe que esos trabajos no están
15 autorizados. Yo particularmente no mociono de elevar a los nueve, porque no
16 se sabe si los otros siete o seis están yendo o no. Pero la gente que estaba ese
17 día en ese consultorio para mí, sí. **ODA. CARRERA MARIANA:** me parece
18 gravísimo que los residuos patológicos estén en la vía pública, estés recién
19 recibido o no. **ODA. ANDINO CELESTE:** eso no está en discusión.
20 Votemos el tema de la Resolución, de Laby y Sarasúa. ¿Están todos de acuerdo
21 que quien sacó los patogénicos y la titular se eleven al Tribunal? (*Se aprueba el*
22 *pase al Tribunal Disciplinario por unanimidad*) **ODA. ANDINO CELESTE:** ahora
23 mocionemos a ver qué hacemos con el resto, ¿Eran Sarasúa, Laby y uno más?
24 **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** No, eran tres más aparte de Laby. No tengo
25 a mano los apellidos en este momento y no los recuerdo. **ODA. ANDINO**
26 **CELESTE:** yo sé que el que hizo el presupuesto, ese día estaba. Y pareciera
27 que el mismo trabaja por Obras Sociales y las factura otra persona. **OD.**
28 **BUSTOS NAHUEL:** son conjeturas. **ODA. ANDINO CELESTE:** bueno,
29 pero es alguien que estaba trabajando y pasó presupuesto por un perno y
30 corona. Los otros dos, ¿En qué condiciones estaban trabajando? **OD.**
31 **LOMBARDO CRISTIAN:** supongo que, en las mismas, deben ser las mismas
32 reglas para todos. Eso no lo puedo aseverar, solo digo lo que vi cuando entré.
33 Cuando entré vi a uno de los chicos, que no sabía quién era, con el mameluco
34 que va de pies a cabeza puesto, con una máscara de pintar en lugar de barbijo
35 3M y guantes puestos. **ODA. ANDINO CELESTE:** ¿En la sala de espera?
36 **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** no, dentro del consultorio. Después había
37 otra chica que fue a la sala de espera, el mismo Hernán Laby con el mismo ambo
38 que circulaba dentro de los consultorios estaba en la sala de espera. **ODA.**
39 **ANDINO CELESTE:** ahí tenemos que hacer una diferencia para ver si vamos
40 a elevar al Tribunal a esa persona que estaba trabajando en el consultorio porque
41 tampoco sabemos si el mismo estaba atendiendo solamente una urgencia. **OD.**
42 **LOMBARDO CRISTIAN:** por eso digo, que a la hora de hacer la inspección
43 hay cosas que puedo corroborar y cosas que no. Porque para hacer la
44 inspección, el dueño y/o secretario que estaba ahí nos dejó 10 minutos afuera.

1 Entonces en ese tiempo, no sé si ellos estaban acomodando cosas, si había gente
2 que estaba trabajando sin Matricula o si había algo raro que tenían que ocultar.
3 Hay cosas que no son verificables, que no son probatorias. **ODA. DE**
4 **FRANCESCHI SOFIA:** pero si vemos un presupuesto firmado y sellado con
5 prácticas que no están comprendidas en la urgencia, y presupuestadas a una
6 tercera parte de lo que está el arancel mínimo legal. **OD. LOMBARDO**
7 **CRISTIAN:** pero si no tiene fecha de ejecución el presupuesto tampoco es
8 probatorio. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** está la fecha en que lo
9 preparó y dice que tiene 30 días de validez. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:**
10 ¿Y si la pandemia terminaba a los 10 días? La cuarentena se va alargando cada
11 15 días. No es por defender a nadie, me paro de los dos lados de la vereda.
12 **ODA. ANDINO CELESTE:** lo que podemos hacer es elevarlo al Tribunal y
13 que sea él quien haga la investigación. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** ¿Con
14 qué criterio los elevas? **ODA. ANDINO CELESTE:** con el de estar indicando
15 una práctica que no es una urgencia en este contexto de pandemia. **OD.**
16 **LOMBARDO CRISTIAN:** ¿Dónde está la fecha de ejecución de la práctica?
17 **ODA. SENTA FIAMA:** ¿El testimonio del paciente que dijo que lo iban a
18 atender la próxima semana no sirve? **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** ¿Y
19 dónde está el testimonio del paciente? **ODA. SENTA FIAMA:** no sé, pregunto
20 porque alguien lo mencionó. **ODA. ANDINO CELESTE:** lo dijo la paciente
21 a la que se le pasó el presupuesto. **ODA. CARRERA MARIANA:** ¿La agenda
22 y la historia clínica no sirven? **OD. BUSTOS NAHUEL:** ¿Cómo te hace de la
23 agenda y la historia clínica?, me parece que es una medida de acción apresurada.
24 **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** una inspección no es un allanamiento, yo no
25 puedo ir a levantar pruebas, sólo puedo mirar y tomar nota de lo que veo, no
26 me puedo llevar la agenda, la computadora, etc. Si bien tenemos poder de
27 policía, no somos policía. **ODA. GONZÁLEZ VALERIA:** Cristian es un
28 inspector muy bueno, pero creo que todo esto tiene que manejarlo el Tribunal
29 de Disciplina porque si no vamos a estar debatiendo horas sobre lo mismo.
30 ¿Cuál es la función específica del Tribunal de Disciplina? **OD. BUSTOS**
31 **NAHUEL:** ¿Cuál es la opinión del abogado? ¿Está por ahí? **ODA. DE**
32 **FRANCESCHI SOFÍA:** no, se tuvo que ir a otra reunión. Cristian tengo una
33 última pregunta ¿Ustedes cuándo van a una inspección constatan la cantidad de
34 camisolines que hay? Para que coincida con la cantidad de gente que hay
35 esperando para atenderse. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** para que te des
36 una idea, le pedí a Laby que me muestre la caja e residuos patogénicos y había
37 camisolines. Pero no sabemos si son del día o e hace un mes o un año. **ODA.**
38 **DE FRANCESCHI SOFIA:** digo sin uso, para usar. **OD. LOMBARDO**
39 **CRISTIAN:** eso no lo sabemos. **ODA. ANDINO CELESTE:** lo que se
40 puede hacer es pedirle el testimonio al paciente, que sé que tenía turno la semana
41 siguiente, ya que me lo manifestó quien me dio cuenta del presupuesto o hacerle
42 el paso al Tribunal y que sea él quien investigue. **ODA. WEILER NATALIA:**
43 lo que podríamos hacer es elevar a los dueños al Tribunal, citar a los tres
44 odontólogos que estaban ese día trabajando, dialogar con ellos para determinar

1 la culpabilidad que tienen o no y ahí ver si se elevan o no al Tribunal. **OD.**
2 **LOMBARDO CRISTIAN:** hagamos una votación nominal, poniendo dos
3 posturas. La postura uno sería: hablar con las personas que estaban trabajando,
4 darles una pequeña instrucción con respecto al tema y no los elevamos al
5 Tribunal, y la segunda: los elevamos al Tribunal a todos juntos. **ODA.**
6 **ANDINO CELESTE:** ¿A los tres que estaban ese día? **OD. LOMBARDO**
7 **CRISTIAN:** sí. **ODA. ANDINO CELESTE:** porque en realidad tengo
8 pruebas de quien hizo el presupuesto de un perno corona. Los otros dos no sé
9 qué estaban haciendo. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** pero no va por el
10 tema del presupuesto, estamos hablando de bioseguridad, estaban trabajando
11 los tres en las mismas condiciones. **ODA. ANDINO CELESTE:** estamos
12 hablando de bioseguridad y de prácticas que no son urgentes. **ODA. WEILER**
13 **NATALIA:** creo que todos los que trabajan ahí lo hacen bajo las mismas
14 condiciones y en las mismas circunstancias. **ODA. SORIANO MARINA:**
15 ¿Podemos pasar a la votación nominal? **ODA. ANDINO CELESTE:**
16 entonces, opción 1: elevamos solamente a los titulares, opción 2: elevamos a los
17 tres que estaban trabajando y a los titulares. **ODA. WEILER NATALIA:** a
18 Verónica Ponce y a Juan Carlos Orazi se les cortó la comunicación, se quedaron
19 sin internet. **ODA. ANDINO CELESTE:** pasamos a la votación. **ODA.**
20 **ROSELLI BETINA:** opción 1; **ODA. PICCIONI CAROLINA:** opción 1;
21 **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** opción 1; **OD. NADER DIEGO:** opción 1;
22 **ODA. SENTA FIAMA:** opción 1; **ODA. SPADAFORA GABRIELA:** opción
23 1; **ODA. LEYVA GLADYS:** opción 1; **OD. QUILLICI GUILLERMO:**
24 opción 1; **ODA. YANUTAN LAURA:** opción 1; **ODA. DARRIBA MARÍA**
25 **JOSÉ;** opción 1; **ODA. CARRERA MARIANA:** opción 2; **ODA. SORIANO**
26 **MARINA:** opción 1; **ODA. SECRETI MARTA:** opción 1; **OD. BUSTOS**
27 **NAHUEL:** opción 1; **ODA. WEILER NATALIA:** opción 2; **OD.**
28 **MONTEFIORI SERGIO:** opción 1; **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:**
29 opción 2; **ODA. GONZÁLEZ VALERIA:** opción 2; **ODA. ANDINO**
30 **CELESTE:** opción 2. Ganó la opción 1, solamente los titulares. *(Se aprueba se*
31 *eleve al Tribunal Disciplinario los expedientes de los titulares de consultorio).* **OD.**
32 **BUSTOS NAHUEL:** si después de la investigación que hace el Tribunal de
33 Disciplina se desprende que la gente que estaba trabajando tiene algún tipo de
34 culpa, el mismo instruirá lo necesario para, si hace falta, elevar a otra persona.
35 No descarto lo que proponía Cristian, hacer una reunión con la gente que
36 trabaja ahí. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** estaría bien coordinar una
37 reunión con la Subcomisión de Aranceles, para tocar también el tema de
38 Registro de Contratos, más allá de las normas de bioseguridad y la
39 reglamentación de Habilitaciones. **ODA. WEILER NATALIA:** quiero hacer
40 una salvedad de la Resolución del tema de la clausura de OSPEDYC. Quiero
41 mocionar si elevamos o no a Pardo Fabián al Tribunal. **ODA. ANDINO**
42 **CELESTE:** el tema de Pardo es que en realidad él está matriculado en el
43 Distrito IX. **OD. BUSTOS NAHUEL:** pero la falta la comete en el Distrito
44 I. Te juzga el Distrito donde cometiste la falta. Él está registrado en este

1 Distrito. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** la habilitación está a nombre de él.
2 **ODA. BAUER GUILLERMINA:** hago una aclaración, Pardo es el dueño de
3 la Gerenciadora que está precarizando a los odontólogos. *(Se aprueba por*
4 *unanimidad elevar el caso del Od. Pardo Néstor al Tribunal Disciplinario)* **ODA.**
5 **SENTA FIAMA:** ¿Lo que resuelve el Tribunal de Disciplina se hace público?
6 ¿Cómo sabemos cómo sigue el caso? **ODA. ANDINO CELESTE:** queda en
7 el legajo del matriculado, puede ser un apercibimiento, una cancelación de
8 matrícula por un tiempo determinado, etc. Lo informa al Concejo, no es algo
9 que se haga público. **ODA. SENTA FIAMA:** al decir público me refería a si el
10 Concejo sabe qué resuelve el tribunal. **ODA. ANDINO CELESTE:** si por
11 supuesto. Paso a informar los movimientos de matrícula: 15.454 CONDOMI
12 ALCORTA Segundo. Cancelaciones de matrícula: 11.074 BRUNO Norma,
13 11.465 MUTEK Claudia Inés, 11.512 ANSELMINO Cristiana Eugenia, 11.560
14 COBANERA Raúl, 11.674 DI PIETRO Vicente José, 12.662 MURAS Adriana
15 Elizabeth, 13.783 AGÜEDA Daniela Paula, 13.988 CICCONE María Cecilia,
16 14014 ANDRETTA Alfredo Andrés, 14060 AMERIO Santiago Augusto,
17 14184 ALCARIA Carina, 14274 ESCOBAR Juan Eduardo, 14.377 SAN
18 MARTIN María José, 14.401 BAGLIONI Pamela, 14.412 URRIZOLA
19 Rosario, 14.436 ANDRADE Guillermina, 14.483 ZUTAS Leonardo Alberto,
20 14.762 CARONI Ambay Yael, 14.898 MARTINEZ Luis Alberto, 14.912 RUIZ
21 DIAZ Romina, 14.962 LAPASINI Debora Cintia, 15.057 HUERTA Fátima,
22 15.060 BOIARDI Antonella, 15.131 ANDRETTA Pablo Sebastian, 15.229
23 CERQUETTI LE MOGLIE Florencia, 15.429 BOGGIANO Miguel, 22.865
24 PALOMINO Mariana, 24.416 OLIVA DREDRIKS Josefina, 30.999
25 MONTEALEGRE Marta Elena, 32.964 BROLLO Silvia Carolina, 80.349
26 FORTE Mariana. Altas de Registro en el Distrito: 22.631 CARSALADE Analía,
27 91.723 DOMINGUEZ Julieta. Cancelaciones de Registro: 11.92 PANE Lilian,
28 23.669 MORALES ALARCON Rocío. En cuanto a las Rehabilitaciones de
29 matrícula: 14.984 SIMON Leila Andrea; esto corresponde a Abril-Mayo. Con
30 el tema de la pandemia mucha gente se está dando de baja, más que nada por el
31 tema de la Caja y Comei por no poder pagarlo. **ODA. DARRIBA MARIA**
32 **JOSÉ:** esto se tendría que hacer público porque es gravísimo. **OD. BUSTOS**
33 **NAHUEL:** se podría armar un informe, sin tintes políticos, para poner en aviso
34 a la población. **ODA. WEILER NATALIA:** es sólo de este Distrito, no
35 sabemos cuántos más habrá en los otros. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:**
36 ¿Y la vez pasada no habían sido 14? **ODA. ANDINO CELESTE:** habían sido
37 14 y finalmente se dio de baja a 12, y esos mismos están incluidos en estos 31.
38 Porque la otra reunión al ser extraordinaria fue solo a título informativo y no
39 quedó asentado. **OD. BUSTOS NAHUEL:** ¿Te acordás cuantos se dieron de
40 baja en Febrero? **ODA. ANDINO CELESTE:** no, eso tiene que estar en el
41 Acta anterior. Nunca fue tan elevado el número. **OD. BUSTOS NAHUEL:**
42 porque se podría hacer el comparativo en base a esto. **ODA. SORIANO**
43 **MARINA:** esto empezó desde que se generó el aislamiento obligatorio, se fue
44 dilatando porque no se sabía hasta cuándo iba a durar, y dado que no se levanta,

1 empezaron a surgir las bajas. **ODA.ANDINO CELESTE:** fue justamente por
2 lo que necesitamos abrir el Colegio y el resto de las cosas se fueron sumando.
3 Al principio fuimos viendo porque no sabíamos cuánto iba a durar, se dilataba
4 con los tiempos que existían para que no les cobren la segunda cuota, pero se
5 extendió tanto que hubo que abrir. Es un derecho que el matriculado tiene,
6 darse de baja cuando decida, no se puede prohibir. En principio se iba a abrir
7 un día, pero las consultas seguían sumándose. **ODA. DE FRANCESCHI**
8 **SOFIA:** lo que pasa también es que llevamos dos meses y no sabemos cuánto
9 más va a durar, para la gente es insostenible. Por más que se les quiera explicar
10 o ayudar, la realidad los supera. **ODA. ANDINO CELESTE:** no es por un
11 tema de la Matrícula, porque la mayoría ya la pagó, el tema es la Caja y Comei.
12 Continúo, tenemos 5 reconocimientos de nuevos especialistas;
13 Odontopediatría: NEJAKIM Lucia, RODRIGUEZ Nahuel. Periodoncia:
14 PAINI Natalia. Cirugía y traumatología buco maxilo facial: BERISA Magalí.
15 Endodoncia: PATRONELLI Franco. **ODA. SECRETI MARTA:** con
16 respecto a las bajas, creo que habría que hacer publicidad sobre eso porque el
17 número es significativo. Y creo que de esto tendría que tomar un registro la
18 Caja, porque yo tomé muchos pedidos de baja, y la mayoría era gente que estaba
19 al día con la Caja y no quería generar deuda. O sea, el motivo de las bajas es
20 exclusivamente porque no quieren endeudarse con la Caja. **ODA. SORIANO**
21 **MARINA:** a la Caja se le puede dar este informe en una reunión de Concejo.
22 Hoy acá tendrían que estar los Directores de la Caja. **ODA. ANDINO**
23 **CELESTE:** la Caja lo sabe, porque cada vez que se dan de baja se les manda
24 el mail automáticamente. **OD. BUSTOS NAHUEL:** una consulta, hoy estaba
25 en el Colegio y una colega estaba pidiendo la suspensión de la matrícula, quien
26 me decía que era transitorio hasta que pase todo esto porque había sido madre
27 y no estaba trabajando desde hace un tiempo, y me preguntaba si al darse de
28 baja de la matrícula se le daba de baja automáticamente también en las
29 Gremiales. Yo le contesté que creía que no, pero que no podía facturar. **ODA.**
30 **WEILER NATALIA:** no puede facturar y las Gremiales te suspenden
31 momentáneamente hasta que uno les avise. **OD. BUSTOS NAHUEL:** ¿Te
32 sacan las Obras Sociales? **ODA. WEILER NATALIA:** no. El año pasado
33 hemos encontrado irregularidades donde veíamos que después de la baja el
34 colega seguía facturando porque las Gremiales no tenían en cuenta la baja.
35 **ODA. ANDINO CELESTE:** eso lo tienen que averiguar en su Gremial. Al
36 Colegio le pueden decir una cosa y después hacer otra. Si nosotros tuviéramos
37 el Estatuto de la Gremial a la que pertenecemos cada uno, lo sabríamos. No
38 podemos hablar por esas entidades ya que quedaríamos en el medio. **OD.**
39 **BUSTOS NAHUEL:** eso le contesté, el Colegio no puede decirle qué accionar
40 toma la Gremial. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** habría que darle
41 publicidad al tema, es grave y preocupante. Sería también mostrar apoyo hacia
42 esos colegas que se están dando de baja. **ODA. SORIANO MARINA:** ¿Qué
43 se quiere generar publicándolo? **ODA. DARRIBA MARIA JOSÉ:** el impacto
44 sobre los colegas mostrando la gravedad del asunto. **ODA. SORIANO**

1 **MARINA:** hay colegas que todavía no se dieron de baja pero seguramente
2 estén pensando en hacerlo, eso está en la libertad de cada uno. Entiendo todas
3 las dificultades, está pasando en todos los sectores de la economía y en todas
4 las profesiones. **ODA. WEILER NATALIA:** desde ese lugar lo plantean, para
5 visibilizar lo mal que está hoy la profesión. **ODA. SORIANO MARINA:** si
6 bien el número es significativo, son 31 colegas, pero somos el Distrito más
7 grande de la Provincia, por lo que en el número total de matriculados no sería
8 tan significativo. **ODA. ANDINO CELESTE:** es significativo si se compara
9 con el mismo periodo de los años anteriores. **ODA. DE FRANCESCHI**
10 **SOFIA:** podría hacerse un relevamiento de toda la Provincia. **ODA.**
11 **SORIANO MARINA:** pero no tenemos potestad sobre esa información en
12 los otros Distritos. **ODA. ANDINO CELESTE:** hay otros Distritos que no
13 tienen sus Colegios abiertos por lo que no están tomando las bajas. **ODA.**
14 **WEILER NATALIA:** visibilizar 31 bajas en un mes y medio es poco sobre
15 2.800 matriculados. **ODA. ANDINO CELESTE:** se puede sacar un
16 comunicado desde el Concejo Directivo lamentando las bajas que se dieron en
17 el contexto de la pandemia en comparación con años anteriores. Se sabe que las
18 bajas son en promedio 5 o 6, y la mayoría son por jubilación. **OD. BUSTOS**
19 **NAHUEL:** llevándolo a números, se tienen bajas pero también se tienen altas
20 y en este caso hubo una sola. **ODA. DE FRANCECHI SOFIA:** se podrían
21 exponer los valores en porcentajes y no en números. **ODA. DARRIBA**
22 **MARIA JOSÉ:** es una forma de exponer la realidad, lo que el Colegio va
23 observando en este tiempo de pandemia y está actuando, está trabajando
24 activamente. **ODA. DE FRANCESCHI SOFÍA:** estaría bien comunicar
25 también que desde el Colegio se está tratando de ayudar a los colegas, antes de
26 que tomen esa decisión, se mantuvo una charla con cada uno explicándoles los
27 pros y los contras de darse de baja. **ODA. SECRETI MARTA:** inclusive si las
28 bajas son por jubilación, muchas veces las jubilaciones son forzadas por esta
29 situación. **ODA. ANDINO CELESTE:** por jubilación hay una sola. **ODA.**
30 **SECRETI MARTA:** pero hay que anticiparse, porque mucha gente está
31 pensando en anticipar su jubilación por no poder pagar la Caja. **OD.**
32 **MONTEFIORI SERGIO:** estuve escuchando que muchos se quieren jubilar
33 y no pueden hacerlo por esta situación, porque está cerrada la Caja. Es algo que
34 ellos tienen que tomar en cuenta, y diagramar cómo se van a manejar de acá en
35 adelante. **ODA. SORIANO MARINA:** hay mucha gente que está en edad
36 jubilatoria y con los años de aporte cumplidos y no pueden hacerlo. **ODA. DE**
37 **FRANCESCHI SOFÍA:** se les hace insostenible, pagan un promedio de
38 \$15.000 mensuales, en estos tres meses van sumando una deuda muy grande.
39 **OD. MONTEFIORI SERGIO:** además los que se dan de baja tampoco están
40 aportando a la Caja, y eso los complica aún más. Sabemos que hay muchos que
41 están en condiciones de jubilarse, y no lo hacen porque si su salud se los permite,
42 prefieren hacerlo para no empezar a cobrar una jubilación que es muy baja. Son
43 entre 1000 y 2000 colegas que cumplen la condición de jubilarse. **ODA.**
44 **WEILER NATALIA:** hay muchas consultas que son por colegas que quieren

1 jubilarse porque la pandemia los llevó a tener que cerrar sus consultorios porque
2 de esta forma no pueden seguir trabajando, no quieren o no pueden adecuarse.
3 **OD. MONTEFIORI SERGIO:** yo lo vería como un sobre aviso, algo
4 positivo, aunque sabemos que a veces hay reacciones exageradas cuando lo
5 toman como una imposición, cuando en realidad desde nuestra posición en el
6 Colegio lo que hacemos es defender al colega. Es advertir una situación para
7 que se proyecte, porque lo que pasa en la Caja, y en general en nuestro país, es
8 que se ve sólo lo inmediato y no lo mediato, por lo que no se programa a futuro.
9 No se piensan las cosas a futuro, de acá a 10 o 15 años. Un representante de
10 una Institución dijo que el Comei optativo es “una burrada”, si uno ve sólo una
11 parte puede parecer así, pero si se ve más allá se puede explicar la importancia
12 de por qué podría haber un Comei optativo. **ODA. DARRIBA MARIA**
13 **JOSE:** hay que pensar empáticamente, es una situación que nos roza a todos
14 de alguna manera y no podemos saberlo sólo quienes estamos en el Colegio
15 sino que deberían conocerlo los demás matriculados. Es simplemente mostrar
16 la realidad que estamos viviendo. Cada uno sabrá los motivos, pero es real que
17 uno no paga la Caja porque no quiere sino porque no se puede, si solamente se
18 trabaja en un consultorio. Quiero consultar otra cosa, qué se puede atender y
19 qué no, porque sé de muchos colegas que quieren retomar tratamientos, no con
20 normalidad pero si ciertos casos. Así como los chicos de los que hablábamos
21 hoy, hay muchos que están trabajando de esa forma, por necesidad económica.
22 **ODA. SORIANO MARINA:** lo entiendo pero si preguntas cuales son las
23 urgencias, son las que están en el protocolo que está publicado en la página del
24 Colegio. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** no deberían hacerlo por más
25 que exista una necesidad, es una cuestión sanitaria. **ODA. DARRIBA MARIA**
26 **JOSE:** yo eso lo entiendo perfectamente, pero hay muchos colegas que lo
27 preguntan. **ODA. SORIANO MARINA:** si no es una urgencia, no tendrían
28 que hacerlo. **ODA. WEILER NATALIA:** igualmente el criterio de urgencia
29 va en el criterio de cada uno. Continuamos, seguimos con el informe de Nahuel.
30 **OD. BUSTOS NAHUEL:** es una situación complicada para comentar la del
31 Concejo Superior. Más allá de una reunión que tuvimos, previa a la reunión
32 extraordinaria de este Concejo, tuvimos una reunión por ZOOM, pero todavía
33 no me llegaron actas. En esa reunión se aprobaron las Resoluciones 6 y 7 del
34 Concejo Superior, la 6 habla de los Elementos de Protección Personal y la 7
35 habla de los Aranceles Mínimos. No se puso a consideración todas las notas y
36 comunicados que se hicieron, durante la pandemia, del Concejo Superior.
37 Quiero dejar en claro que los mismos fueron exclusivamente de la Mesa, porque
38 aclaro que hubo ciertos comunicados que iban directamente contra nuestro
39 Colegio de Distrito, sobre todo cuando sacamos un comunicado que estábamos
40 en contra de la postura que tomó la Caja de no condonar los meses de Abril y
41 Mayo. La Mesa Directiva del Concejo Superior, son consultarlo con el Concejo,
42 manifestó que no tenían nada que ver, y casi que condenaron a la opinión
43 pública dejándonos expuestos a nosotros. Por otro lado, el Concejo Superior
44 hizo un convenio con la Caja para repartir kit de bioseguridad, donde la Caja

1 era quien los compraba y los repartían los Colegios Distritales. Nosotros
2 tampoco estuvimos de acuerdo con esa postura, yo lo manifesté en el Concejo,
3 no nos parecía correcto que la Caja gaste dinero que podría haber sido destinado
4 a otra cosa en lugar de comprar kit de bioseguridad que eran escasos e
5 insuficientes. Eso quedo en evidencia porque no sé cuántos Colegios Distritales
6 se sumaron. Sacaron otro comunicado de la Mesa Directiva, refiriéndose a
7 nosotros de una manera muy negativa por no querer sumarnos. La realidad es
8 que no sé cuándo vamos a tener una próxima reunión, me mantengo en
9 contacto por WhatsApp con un grupo de Delegados. Se propone, se habla, pero
10 no hay respuestas de la Mesa, el Presiente no aparece, el Secretario lo hace cada
11 tanto, el Vicepresidente y el Tesorero tampoco aparecen. Yo, como delegado,
12 junto con otro delegado, preguntamos qué paso con la nota que mandó FOPBA
13 por el tema de Registro de Contratos, en relación a las notas enviadas por los
14 Distritos I, II, III, y IV. Recibimos un borrador, hicimos las correcciones que
15 creíamos necesarias, con el consenso de nuestro Abogado, y el Concejo
16 Superior todavía no nos dio una devolución y tampoco sabemos si respondió
17 la nota. Con esto quiero decir que el Concejo Superior pareciera que no está
18 funcionando y no nos están dando información sobre lo que está pasando. Por
19 ejemplo, hay delegados que hoy hicieron preguntas importantes y obtuvieron
20 una respuesta muy escueta. No sé cómo proseguir, existen dos opciones, o
21 dejamos que sigan por este camino y que sea una gestión vacía que no tiene
22 trabajo, o tomar otra postura y empezar a enviar notas formales. Pero la realidad
23 es que empezar a proponer proyectos, mostrar ganas de trabajar cuando desde
24 el otro lado la respuesta siempre es negativa, es engorroso y cansador. Eso es
25 todo lo que tengo para informar del Concejo Superior, me da pena y hasta
26 vergüenza. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿Cómo opera el
27 incumplimiento de funciones? ¿No tienen obligatoriedad de hacer algún
28 encuentro como hacemos nosotros? **OD. BUSTOS NAHUEL:** en el
29 contexto de pandemia, con las excepciones que existen en los Decretos, tienen
30 herramientas legales para no hacerlo. Correspondería moralmente, según mi
31 interpretación. Con buena voluntad se podría haber sesionado más y de esa
32 forma haber avanzado más, necesitamos un COSUCOBA mucho más activo
33 en esta situación. La pelea que se está dando desde el Distrito I, II, III, IV y VI
34 por el Registro de Contratos creo que debería ser apoyada por el Concejo
35 Superior. Hay Colegios Distritales que no están de acuerdo con esta práctica, y
36 dicen que la ley entró en desuso por la falta de su práctica y sacaron
37 comunicados de políticas institucionales nefastos diciendo que no iban a
38 registrar, dejando todo como está sin querer modificar nada, desoyendo la voz
39 de los colegas que están pidiendo a gritos que una Institución los represente,
40 como estamos haciendo los Distritos I, II, III, IV y VI. **ODA. DE**
41 **FRANCESCHI SOFIA:** creo que no es casualidad que la Mesa Directiva esté
42 confirmada justamente por dirigentes políticos que quizá no están de acuerdo
43 con nuestras nuevas formas de querer llevar adelante el Colegio, y no sesionar
44 quizá tenga un doble sentido. Creo que correspondería hacer una nota formal

1 pidiendo que sean representativos por los distritos que sí estamos buscando un
2 cambio de paradigma, porque si no sólo están representando a la mitad de la
3 Provincia. **OD. BUSTOS NAHUEL:** el tema es que si empezamos a tirar de
4 la cuerda corremos riesgos de generar la reacción opuesta. Sí podría enviarse
5 notas, pero quizá no solamente desde un Distrito sino todos los que se
6 consideren afectados, teniendo en cuenta que no están sesionando. Nosotros
7 estamos trabajando porque lo necesitamos, porque hicimos un acuerdo con el
8 Gremio de los empleados, pero creo que estaría exceptuado legalmente y pasar
9 para más adelante el trabajo. Me encuentro en una situación de incertidumbre
10 con el Concejo Superior. **ODA. SECRETI MARTA:** pienso que al no sesionar
11 hay una falta de sensibilidad, tendrían que hacer un esfuerzo como lo estamos
12 haciendo nosotros. No están haciendo una lectura de la situación del
13 matriculado, están desoyendo lo que pide la gente. **OD. BUSTOS NAHUEL:**
14 haciendo una lectura de lo que proponen los Distritos que tomaron una postura
15 diferente a la nuestra, el único que dio una muestra de querer hacer algo fue el
16 Distrito VIII, que hace unos días generó una reunión por ZOOM para los
17 prestadores de OSDE, y hablar sobre el Registro de Contratos y armar una
18 postura frente a FOPBA, pero fue muy por arriba y no hay una postura clara
19 de los Distritos V, VII, VIII, IX y X, y de hecho son la Mesa Directiva del
20 COSUCOBA. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** evidentemente, más allá de la
21 falta de voluntad, hay que pensar que la Mesa Directiva que hoy está en el
22 COSUCOBA no está a la altura de las circunstancias, porque estamos en una
23 pandemia, con muchísimas necesidades que hay que cubrir, y ellos se llaman a
24 un silencio absoluto. **ODA. ANDINO CELESTE:** doy ingreso nuevamente
25 a la reunión al Dr. Marcelo David. **DR. DAVID MARCELO:** respecto al tema
26 de COSUCOBA, la legalidad está, porque pudieron sesionar y fijar los aranceles
27 y el EPP, es decir que si quieren sesionar pueden hacerlo. Mi impresión
28 personal, es que no quieren hacerlo como tampoco quieren asumir un
29 posicionamiento político, sabiendo certeramente por ejemplo que la FOPBA
30 les mando una nota como COSUCOBA a título Organismo Provincial,
31 pidiendo entre otras cosas, que nos intervinieran como Distrito I o que tomaran
32 cartas en el asunto sobre lo que estaban haciendo algunos Distritos. Lo único
33 que hicieron fue mocionar una respuesta, que no fue desde el Órgano
34 Colegiado, sino de la Mesa. Me parece que no hay voluntad de fijar un
35 posicionamiento político en el marco de lo que está sucediendo con la
36 Odontología. **OD. BUSTOS NAHUEL:** ese “no querer”, ¿Se puede amparar
37 en alguna situación de legalidad por los Decretos Presidenciales? **DR. DAVID**
38 **MARCELO:** no, hay un solo decreto que dice que lo único que no se puede
39 hacer en los Organismos Colegiados es elegir autoridades. Todo lo demás,
40 reglamentar, regular, etc. Pueden hacerlo tranquilamente. Que ellos no sesionen
41 también es culpa de que los Distritos no le piden que sesione. Si hay tres
42 Distritos que se ponen de acuerdo y le piden por nota sesionar, el COSUCOBA
43 tiene que pedir el tratamiento de temas y puntos. **ODA SORIANO MARINA:**
44 gracias, pasamos a las otras Comisiones. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:**

1 perdón, si el pedido fuese de tres Distritos ¿Se le puede pedir que sesionen?
2 **OD. BUSTOS NAHUEL:** el otro día se habló y la respuesta del Secretario
3 fue armar un orden del día, y eso fue todo. Habría que redactar junto con los
4 otros Distritos un orden del día con todos los temas que queremos tratar, sobre
5 todo con el tema de Aranceles y la postura de cada Distrito. Más allá de que lo
6 podamos hacer, no corresponde, debería ser el COSUCOBA quien organice la
7 reunión. **ODA. ANDINO CELESTE:** ¿Qué necesitan que hagan ellos en la
8 sesión? **OD. BUSTOS NAHUEL:** es lo que tenemos que determinar, lo
9 primero sería la respuesta que se le tiene que dar a la FOPBA. El Concejo
10 Directivo del Distrito I es el que tiene que elevar la petición, a través del
11 Delegado. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿Cómo se logra el consenso de
12 tres Distritos? **OD. BUSTOS NAHUEL:** me tengo que poner en contacto
13 con los delegados, a partir de la postura que se tome desde mi Distrito. Si
14 estamos todos de acuerdo yo me pongo a hablar con otros Distritos. **ODA. DE**
15 **FRANCESCHI SOFIA:** están dando informes o placas donde se expresan de
16 una forma que no es representativa para toda la Provincia, y eso merece una
17 discusión. Si el COSUCOBA toda una medida que está regulada por una ley
18 pero tiene un trasfondo político, justamente ellos no deberían hacer política con
19 ese tema. **OD. BUSTOS NAHUEL:** es muy difícil poner en palabras las
20 cuestiones políticas, si por lo menos no se tiene una reunión vía ZOOM, no se
21 puede. **DR. DAVID MARCELO:** hay algo que es más concreto, ¿Por qué el
22 COSUCOBA guarda silencio con el Registro de Contratos? ¿Por qué no habló,
23 en las ultimas 22 notas periodísticas, que el Registro de Contratos es obligatorio?
24 ¿Por qué no pone énfasis en que los aranceles, no solo son de referencia, sino
25 que son obligatorios? ¿Por qué no le dice a los Distritos que es una obligación
26 y está establecido más allá de la autonomía que tiene cada uno? Ese silencio
27 lleva al incumplimiento de la normativa. El COSUCOBA está avalando el
28 incumplimiento de sus propios reglamentos. **ODA. ANDINO CELESTE:**
29 Nahuel, como delegado, tiene la potestad de decidir si se necesita que el
30 COSUCOBA sesione, en representación de este Concejo. **ODA. SECRETI**
31 **MARTA:** si necesitara el aval de la Mesa yo creo que lo tiene. **OD. BUSTOS**
32 **NAHUEL:** tenía que por lo menos conversarlo con el Concejo, para estar
33 respaldado y que no se tome como una cuestión personal. Como cuando les
34 doy una opinión a ellos, no me salgo de la opinión que me da mi Concejo y no
35 tomo decisiones por mí solo. **ODA. ANDINO CELESTE:** igualmente lo que
36 estarías pidiendo es que hagan la reunión ordinaria que no hicieron. **ODA.**
37 **DARRIBA MARIA JOSÉ:** si, pero no sale de Nahuel Bustos sino que sale de
38 todo el Concejo Directivo del COPBA 1. Todos apoyan la propuesta de
39 redactar una nota para elevar al COSUCOBA. **OD. BUSTOS NAHUEL:** voy
40 a hablar con otros delegados, y lo que corresponde sería presentarla todos
41 juntos. **ODA. DE FRANCESCHI SOFÍA:** mínimo el respaldo de tres
42 Distritos, para tener un respaldo legal, y teniendo como antecedente la sesión
43 extraordinaria que tuvieron. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** igualmente no
44 tendría nada de malo ir solos como Distrito, claro que si son más es mejor, pero

1 no se está pidiendo algo que le haga daño al COSUCOBA sino que simplemente
2 sesione. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** vemos que toman una posición
3 porque en realidad omiten, su posicionamiento no es formal. **DR. DAVID**
4 **MARCELO:** se le pidió por ejemplo que salgan a defender a los odontólogos
5 cuando IOMA empezó a perseguir, y guardaron silencio. **OD. BUSTOS**
6 **NAHUEL:** por eso estaba esperando la respuesta que deberían darle a
7 FOPBA, porque eso va a marcar una postura. Lo que yo vi del borrador es una
8 respuesta muy agarrada de la ley, taxativa de lo que dice, omitiendo algunas
9 cuestiones (que de hecho se le tuvo que decir que modifiquen) como el Registro
10 de Contratos obligatorio. **DR. DAVID MARCELO:** me dijeron Vergara y
11 Maurer que no quieren jugar fuerte con el COSUCOBA porque no quieren
12 descredito, esa fue la justificación informal para no jugar de frente. **OD.**
13 **MONTEFIORI SERGIO:** no quieren jugar el partido porque si se pierde no
14 quieren quedar pegados, cuando el colega después cuestiona la función del
15 Colegio tiene razón, como si solo sirviera para organizar desayunos, habilitar y
16 pagar la matrícula. Los tiempos cambiaron. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:**
17 tiene mucho que ver con la Mesa Directiva, hoy la Provincia está prácticamente
18 dividida al medio, 5 Distritos que quieren el Registro de Contratos y 5 que no
19 lo quieren., y de éstos últimos, 4 están en la Mesa Directiva. **DR. DAVID**
20 **MARCELO:** un detalle, el Registro de Contratos, es ley. **OD. LOMBARDO**
21 **CRISTIAN:** justamente, omiten lo que deberían hacer por ley. **OD. BUSTOS**
22 **NAHUEL:** se plantea esto para encontrar el apoyo del Concejo, la función del
23 Delegado es esa, y contar también las internas que se viven. **ODA. DE**
24 **FRANCESCHI SOFÍA:** ellos te exigen formalidades que los mismos no
25 cumplen. Nahuel, contás mi apoyo absoluto. **ODA. ANDINO CELESTE:**
26 pasamos a las Comisiones. **ODA. SENTA FIAMA:** hago un breve recorrido
27 del camino de la Comisión de Promoción y Prevención de Políticas de Salud
28 desde nuestra última reunión ordinaria hasta hoy. El Colegio de Odontólogos
29 Distrito I fue convocado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a
30 participar activamente en la entrega de la tarjeta alimentar en la ciudad de La
31 Plata. Esta actividad se llevó a cabo en el Pasaje Dardo Rocha, de lunes a viernes
32 de 09:00 a 15:00 hs. Dadas las circunstancias de público conocimiento, se pudo
33 participar de dicha actividad la primera semana del evento (del 09 al 13 de Marzo
34 de 2020). A la semana siguiente se decretó la cuarentena obligatoria por la
35 pandemia de coronavirus en Argentina. A partir de ese momento las actividades
36 programadas para la Comisión de Promoción y Prevención de Salud se vieron
37 directamente afectadas y hubo que cancelar los encuentros programados para
38 el mes de Marzo (charla en comedor comunitario con madres y niños, escuelas
39 primarias y club de deportes). Se continuó trabajando en forma permanente, de
40 manera virtual y en forma particular por parte de los integrantes de la Comisión.
41 Se realizó la compra de material didáctico para los encuentros y charlas que se
42 retomarán cuando la situación lo permita, como así también se realizó en forma
43 manual la confección de juegos y macrocepillos para utilizar en las mismas. Se
44 efectuó la compra de mil folletos, con tres temáticas distintas: niños, deportes

1 y adultos mayores. Los mismos fueron confeccionados a partir de un diseño de
2 imagen y texto realizado por la Comisión. Se realizó la elaboración de Power
3 Point para proyectar en las actividades postergadas y reprogramadas con las
4 siguientes temáticas: Nociones básicas de Salud Bucal y entorno familiar.
5 Odontología para los más chiquitos. La odontología ¿vs? la adolescencia.
6 Lesiones bucales durante la práctica deportiva. Creación de video interactivo
7 mostrando mediante la utilización de títeres, macromodelos y macrocepillos la
8 enseñanza de técnica de cepillado. El mismo será enviado a referentes de
9 jardines y escuelas primarias y será enviado a los alumnos y sus familias en forma
10 digital y se pedirá una devolución por parte de los niños (a través de un dibujo,
11 manualidad o en el formato que las maestras crean conveniente). Creación de
12 placas con información para la comunidad, pacientes y colegas, con el fin de ser
13 evaluadas y publicadas por el Colegio de Odontólogos Distrito I con los
14 siguientes temas: URGENCIAS-EMERGENCIAS, LISTADO DE
15 PROFESIONALES QUE OFREZCAN GUARDIAS DURANTE LA
16 PANDEMIA, EPP EN URGENCIAS – EMERGENCIAS, COMO
17 COLOCAR Y COMO RETIRAR EL EPP, JERARQUIZACION DE LA
18 PROFESIÓN- CUMPLIMIENTO DE ARANCELES MINIMOS
19 LEGALES, ¿COMO PROCEDER ANTE LA CITA ODOONTOLOGICA
20 POR URG-EMERG? (para el paciente) RECOMENDACIONES PARA
21 PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS. Se llevó a cabo una
22 videoconferencia con el referente de Colgate de la ciudad de La Plata, elevando
23 nuevamente el pedido de participación/colaboración/donación para la
24 Comisión de Promoción y Prevención de la Salud, donde se comprometieron
25 con el aporte de “kits” para el cuidado bucal de los niños. Se llevó a cabo una
26 reunión virtual a través de la plataforma ZOOM con la Mesa Directiva, donde
27 se trataron varias de las temáticas ya mencionadas, y se recibió el apoyo unánime
28 para continuar dando curso a los objetivos propuestos: Creación del Proyecto
29 “Percepción y preservación de la Salud Bucal en épocas de Pandemia”. El
30 mismo se desarrollará con el objetivo de llegar a los jardines y escuelas primarias
31 y secundarias, aportando material didáctico e interactivo en formato digital. El
32 objetivo, entre otras cosas, será llegar a la Comunidad brindándole herramientas
33 que empoderen su percepción y toma de decisiones para la salud individual y
34 colectiva, y recibir una devolución de la misma que permita tomar un registro
35 para realizar futuras evaluaciones sobre el trabajo realizado. Se realizó una
36 videoconferencia con el Dr. Agustín Marrero, médico del Club Estudiantes de
37 La Plata, coordinador de las actividades de futbol infantil, y se pactó realizar un
38 encuentro vía ZOOM con los jugadores de 12 y 13 años, y sus respectivos
39 profesores físicos y técnicos para realizar una charla sobre Odontología y el
40 deporte/Lesiones bucales durante la práctica deportiva. Se realizó un inventario
41 sobre la cantidad de cepillos dentales para adultos y niños con los que cuenta el
42 COPBA I a partir de una donación realizada por el Ministerio de Salud de la
43 Provincia. Se cuenta con un total de 359 4cepillos dentales. A partir de esto, se
44 realizó la compra de 300 bolsas para individualizar cada cepillo y ser entregado

1 con un folleto informativo realizado por la Comisión. Se entregarán 100 cepillos
2 dentales (50 de adultos y 50 de niños) al comedor “Pan de Vida” de Villa
3 Castells, el día miércoles 27 de Mayo de 2020, día en que la gente del barrio se
4 acerca al mismo a retirar alimentos. También se entregará un total de 108
5 cepillos dentales a los niños que integran 1° grado (48 cepillos) y 6° grado (60
6 cepillos) de la Escuela Pública N° 76 “Ing. Pedro Benoit”, el día viernes 29 de
7 Mayo de 2020, junto con la entrega de bolsones alimentarios que entregan cada
8 viernes los responsables del lugar. **ODA. WEILER NATALIA:** gracias Fiamma.
9 Sofía seguís vos. **ODA. DE FRANCESCHI SOFÍA:** hice un Power Point
10 para que sea un poco más entretenido. Voy a hablar de la Comisión Jóvenes
11 Matriculados. La primera reunión que tuvimos fue el 10 de Marzo de este año,
12 fue una reunión constitutiva para darle promoción y publicidad a la Comisión.
13 Estuve llamando a los matriculados más jóvenes del año 2018, 2019 y 2020,
14 fueron llamados uno por uno, algunos no pudieron acercarse por cuestiones
15 laborales o de horario. Se trataron diversos temas, se hizo la presentación formal
16 de la Mesa Directiva, de las Comisiones, explicamos el funcionamiento del
17 Colegio. Nos presentamos Fiamma y yo como responsables a cargo de la
18 Comisión. Los chicos se presentaron, plantearon inquietudes personales desde
19 la profesión, y se les ofreció elevar una nota a las Gremiales, porque
20 fundamentalmente la dificultad que tienen es el ingreso a las mismas y se
21 encuentran en una lista de espera sin fecha real de ingreso. Dada la situación,
22 cambió nuestra forma de trabajo, y eso quedó pendiente. Hablamos sobre
23 generar cierta regularidad en los encuentros, aproximadamente una vez por
24 mes, para poder darle continuidad y desarrollo a la Comisión. Creamos un
25 grupo de WhatsApp con 50 integrantes, cuya función es dar publicidad y
26 notificar todas las charlas que se van dando desde Escuela de Posgrado y para
27 que los chicos tengan una comunicación directa con la Institución. Nos sirve
28 para evacuar inmediatamente y fehacientemente muchas dudas que van
29 planteando, ya que los responsables de cada Comisión están a disposición para
30 darnos una mano. Todas las comunicaciones oficiales del Colegio son
31 compartidas en el grupo, e hicimos hincapié en difundir información sobre todo
32 lo que tiene que ver con las Instituciones y sus leyes, haciendo educación en ese
33 sentido. También es un espacio donde pueden volcar dudas, quejas u opiniones,
34 lo van haciendo muy de a poco tímidamente, pero a medida que vaya pasando
35 el tiempo vamos a ir logrando esa confianza. La intención es generar un espacio
36 y que se proyecte en el tiempo aunque no sigamos estando las mismas personas.
37 Se muestran ejemplos de las placas compartidas. Las reglas de pertenencia al
38 grupo son, tener hasta 7 años de antigüedad de matriculación, que no se posteen
39 placas sobre religión ni informalidades, pertenecer al Distrito I, etc. Tenemos
40 actividades programadas, en primer lugar crear una trivía odontológica, que
41 consiste en hacer una serie de preguntas semanalmente en cuanto al ejercicio de
42 la profesión, para hacer una auto evaluación sobre cuánto conocemos de las
43 leyes que nos gobiernan y de las funciones de las Instituciones. Al final de la
44 trivía se va a hacer un video Institucional con todas las respuestas. La idea es

1 sembrar la semilla de la duda y a partir de eso generar interés sobre todas estas
2 temáticas. Tenemos dos charlas programas especialmente para el grupo de
3 Jóvenes que no tiene que ver con Escuela de Posgrado, una a cargo de la Oda.
4 Astiz Yésica, que va hablar sobre Urgencias, estadísticas y prevalencia, en el
5 marco de la pandemia, para los chicos que recién se reciben pueden tener
6 muchas dudas sobre la resolución de una urgencia, sobre todo con la temática
7 de medicación, que se complementa con la charla de Farmacología de Escuela
8 de Posgrado. Por otro lado, una charla sobre cómo armar un curriculum, nos
9 comunicamos con dos Gerencadoras, una de ellas se va a enfocar en la creación
10 de un curriculum y las entrevistas por las que hay que pasar cuando se toma un
11 empleo. **OD. BUSTOS NAHUEL:** ¿Se puede agregar la temática sobre los
12 concursos para cargos públicos? **ODA. DE FRANCESCHI SOFÍA:** podría
13 armarse, pero deberíamos trabajarlo desde la Comisión haciendo una
14 investigación de campo porque es un tema amplio. En esta primera parte, la
15 charla está enfocada en el ejercicio de la profesión e forma privada, después
16 habría que hacer hincapié sobre la parte de carrera hospitalaria. Además
17 complementamos a esa charla al Od. Cristian Kulzer que se encarga de hablar
18 de la gestión de consultorios y clínicas, con una charla preparada para recién
19 egresados. Todas las charlas están contempladas para el mes de Junio, hay que
20 cerrar fechas para no superponer con la Escuela de Posgrado. **ODA. WEILER**
21 **NATALIA:** gracias por todo, es muy interesante. Algunas cosas se vieron
22 afectadas por la pandemia pero pueden seguir trabajando como lo están
23 haciendo. **ODA. ANDINO CELESTE:** seguimos con el resto de las
24 Comisiones, Cristian por favor. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** el informe
25 tiene que ver con las inspecciones realizadas en el mes de Marzo y Abril, con
26 un total de 39 inspecciones y 2 clausuras preventivas, que son las que estuvimos
27 comentando hoy. Detalles del mes de Marzo: 12 habilitaciones en La Plata, 1
28 rehabilitación en La Plata, 1 clausura preventiva que fue la de OSPEDYC.
29 Detalles del mes de Abril: 9 habilitaciones; 8 en La Plata y 1 en Ensenada, 12
30 rehabilitaciones, 5 verificaciones; 3 en La Plata, 1 en Ensenada y 1 en Guernica,
31 y 1 clausura preventiva del consultorio que comentamos hoy. **ODA. WEILER**
32 **NATALIA:** gracias Cristian. Marina, el informe de Escuela. **ODA. SORIANO**
33 **MARINA:** dada la situación actual, en el marco de esta pandemia, y desde las
34 medidas que aislamiento que ha impuesto el Gobierno Nacional, esta Escuela
35 se ha visto en la necesidad de cerrar sus puertas en un principio y de reorganizar
36 toda la curricula anual. Como saben, en la reunión de Febrero había presentado
37 la curricula completa pero cuando pasó todo esto quedó truncado. Se están
38 brindando charlas y cursos no arancelados, tanto para los alumnos de esta
39 Escuela como para la comunidad odontológica en general. Hay cursos que iban
40 a arrancar en Marzo y en Abril, para los que arrancaron en Marzo gracias a la
41 buena voluntad de los docentes, se están dando clases no aranceladas vía
42 ZOOM, agradezco enormemente a la Docente Analía Carsalade y Osvaldo
43 Varela, quienes dieron clases para los alumnos de 1° y 2° año de su curso de
44 Ortodoncia. El 25 de Abril fue la primera clase y el 23 de Mayo fue la segunda.

1 También al docente Ariel Bustamante, quien dio una clase a sus alumnos de
2 2º año de Implantología, el 12 y el 26 de Mayo. Quiero resaltarlo porque los
3 docentes de Escuela no reciben un sueldo, ellos cobran de acuerdo a lo que
4 pagan los alumnos, así que en estos momentos donde se sabe que los alumnos
5 no concurren y no están pagando, ellos están dando clases gratis. Hay muy
6 buena recepción por parte de los alumnos, todos están muy contentos tomando
7 las clases. Asimismo hemos adaptado las charlas que estaban programadas para
8 los partidos que integran el Distrito, y agradecemos oficialmente a Alejandro
9 Rodríguez, que el año pasado nos acompañó con las charlas que se dieron por
10 el interior de Distrito y en otras jornadas en la Ciudad de La Plata. Ahora
11 también está participando en varias charlas con alrededor de 90 – 100 colegas.
12 La primera charla fue de Bioseguridad el día 24 de Abril y la segunda fue de
13 Farmacología el 2 de Mayo, y la gente pidió una nueva charla que se dio el
14 sábado 23 de Mayo y pidieron una más que será para el tema de Anestésicos y
15 queda programada para el mes de Junio. Agradezco a nuestro Asesor Letrado,
16 quien amablemente brindó todos sus conocimientos para hablar con los
17 odontólogos no solo de nuestro Distrito sino que se agregaron de otros
18 Distritos después. Si bien la charla estaba orientada al Distrito I, al momento de
19 hacer las inscripciones hubo muchas consultas de otros Distritos y hasta de
20 otras Provincias. Se les aviso a esas personas que no era una cuestión de mala
21 voluntad sino que ellos en sus Distritos no iban a poder aplicar lo mismo que
22 se está haciendo acá, y la gente estaba interesada en participar igual, para tomar
23 ideas o saber qué podían exigir en su lugar de trabajo, por lo que la charla se
24 abrió. Fue muy positivo, se alcanzó un total de 300 colegas; en la primera
25 participaron cerca de 100 y en la segunda 240. La charla rondó sobre el tema de
26 Registro de Contratos. El día jueves 14 de Mayo, la Dra. Arias y el Dr. Paz
27 dieron una charla sobre Sistemas Adhesivos. El día sábado 15 de Mayo la Dra.
28 Leyda Campos dio una charla sobre Odontomarketing. Quedan programadas
29 para la semana que viene una charla con la Mesa Directiva y el Asesor Letrado
30 sobre el Registro de Contratos y Obras Sociales, y para la primera semana de
31 Junio una charla sobre Cannabis Terapéutico. Quedan por resolver charlas
32 sobre Endodoncia y otras cuestiones que queda cerrar las fechas con los
33 docentes, y se seguirán dando las clases de los Cursos que mencioné antes. Para
34 que se entere el Concejo, hablamos con la Mesa Directiva sobre la evaluación
35 de ciertos casos particulares de pacientes de la Escuela, principalmente de
36 Ortodoncia, que no están siendo atendidos desde Diciembre, para solucionar
37 algunas urgencias y no exponer a los alumnos. No se va a abrir la Escuela sino
38 que va a ser algo excepcional de urgencias en el marco de la pandemia. Dependo
39 de la respuesta de los docentes, por lo que hay que evaluarlo. **ODA. ANDINO**
40 **CELESTE:** ¿Tenemos algo de la Comisión de Publicidad? **OD. BUSTOS**
41 **NAHUEL:** en la última reunión de Concejo había dicho que íbamos a enviar
42 un newsletter con el Registro de Publicidad y la aplicación del nuevo
43 reglamento. Se hizo y tuvimos muchos mails, antes de la pandemia, solicitando
44 el registro, pero estamos todavía en una etapa de docencia y explicación sobre

1 como es el tema y sus requisitos. En lo que va del año hay 6 Registros de
2 Publicidad efectivos con su respectivo número; uno de ellos es el caso de la
3 Odontología que se elevó al Tribunal de Disciplina, se hizo el informe
4 correspondiente para elevarlo a la Mesa y adjuntarlo a la causa. Me estoy
5 poniendo al día poco a poco, desde que abrió el Colegio para trabajar. Hay una
6 nueva casilla de denuncias, que para publicidad, intrusismo, aranceles, ejercicio
7 ilegal de la profesión, está habilitada para recibir las denuncias. La misma es:
8 denuncias@copba1.org.ar. Me estoy comunicando telefónicamente con los
9 colegas, los estoy invitando a adecuarse y si eso no ocurre, los convoco a firmar
10 un acta siguiendo el protocolo que se seguía hasta el año pasado. Opté por una
11 instancia de dialogo antes de la situación con la intención de generar empatía,
12 antes de aplicar un reglamento que nunca se aplicó, me parece que eso no
13 corresponde, y por lo general se adecúan. Les aviso que tienen que hacer el
14 Registro y se están recibiendo bastantes mails, así que para la próxima reunión
15 habrá un número más elevado. Antes de la pandemia tenia organizada una
16 reunión con los Entes Formadores para aplicar el Reglamento en ese sentido.
17 Más allá de eso hay 5 publicidades registradas y tengo otro tanto en curso.
18 **ODA. ANDINO CELESTE:** pasamos al último punto de la orden del día.
19 Hubo una renuncia en el Tribunal de Disciplina así que ahora vamos a tomarle
20 el juramento ante el Concejo al nuevo miembro del Tribunal de Disciplina, el
21 Dr. Carlos Polero, que recién se sumó a la reunión. **OD. POLERO CARLOS:**
22 yo, Carlos Sebastián Polero, juro desempeñar mis obligaciones como miembro
23 del Tribunal de Disciplina del Distrito I, administrando justicia y actuar
24 legalmente de conformidad con la Ley 12.754 y las modificaciones establecidas
25 en la Ley 14.163, como así también los Reglamentos que en su consecuencia se
26 dicten, y velar por el decoro profesional observado el Código de Ética. Si así no
27 lo hiciere, que la Patria me lo demande. **ODA. WEILER NATALIA:** Gracias
28 Sebastián. Bienvenido. **ODA. ANDINO CELESTE:** mañana le digo a
29 Débora que te sume al grupo de WhatsApp del Tribunal de Disciplina así te vas
30 poniendo al tanto. Creo que vuelven a sesionar dentro de 15 días. **OD.**
31 **POLERO CARLOS:** nos vamos a seguir viendo, y ésta es una responsabilidad
32 grande sobre todo en estos momentos que estamos viviendo. Una pregunta ¿El
33 contrato de OSDE por Cirugía, lo llevo? **ODA. WEILER NATALIA:** si, se
34 lo acercas a Guillermina y ella lo evalúa con Marcelo y lo registran. **OD.**
35 **POLERO CARLOS:** se de otros colegas míos que también lo están haciendo
36 así que puedo también enviarlos por mail. **ODA. ANDINO CELESTE:**
37 ponete en contacto con Guillermina porque tengo entendido que muchos los
38 estaba recibiendo por mail para no hacer circular a la gente. Ese era el último
39 punto del Orden del Día. **ODA. WEILER NATALIA:** siendo las 22.05 hs.
40 Damos cierre a la Reunión de Concejo Directivo. Les agradezco a todos por el
41 apoyo de siempre.-----